



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el
plan de acción del Distrito de Carabaylo, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Macuri Ospina, Yvanova (orcid.org/0000-0002-7602-176X)

Zuñiga Callupe, Carlos Alberto (orcid.org/0000-0001-6074-267X)

ASESOR:

Mg. Lui Lam Postigo, Carolina (orcid.org/0000-0003-0126-4510)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN :

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistemas de Penas, Causas y Formas Del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Esta investigación, está dedicada a todas las personas en general; sobre todo a aquellos niños y jóvenes que se encuentran en riesgos de generar conductas delictivas, ya sea por factores económicos, sociales o ambientales dentro de sus Distritos.

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento va dirigido a la UCV-Facultad de Derecho, por ayudarnos a realizar una carrera profesional, a todos nuestros docentes que contribuyeron con nuestra formación profesional y a nuestras familias y amigos que día a día estuvieron apoyándonos incondicionalmente.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUI LAM POSTIGO CAROLINA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo, 2023", cuyos autores son MACURI OSPINA YVANOVA, ZUÑIGA CALLUPE CARLOS ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 29 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUI LAM POSTIGO CAROLINA DNI: 44147832 ORCID: 0000-0003-0126-4510	Firmado electrónicamente por: CLUILAM el 07-12- 2023 12:22:04

Código documento Trilce: TRI - 0672267



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MACURI OSPINA YVANOVA, ZUÑIGA CALLUPE CARLOS ALBERTO estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MACURI OSPINA YVANOVA DNI: 42869296 ORCID: 0000-0002-7602-176X	Firmado electrónicamente por: MMACURIOS el 12-12- 2023 20:36:38
ZUÑIGA CALLUPE CARLOS ALBERTO DNI: 10200518 ORCID: 0000-0001-6074-267X	Firmado electrónicamente por: CAZUNIGAC el 12-12- 2023 21:10:00

Código documento Trilce: INV - 1608939

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	11
3.3. Escenario de estudio	12
3.4. Participantes	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.6. Procedimientos	15
3.7. Rigor científico	16
3.8. Método de análisis de datos	16
3.9. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	18
4.1. Resultados	18
V. CONCLUSIONES	47
VI. RECOMENDACIONES:	50
REFERENCIAS:	52
ANEXOS:	58

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Categorización y Subcategorización</i>	12
<i>Tabla 2. Lista de personas entrevistados</i>	13
<i>Tabla 3. Validación de instrumento - Guía de entrevista</i>	15

RESUMEN

El Objetivo general de este estudio fue; Analizar si las estrategias de prevención del delito adoptadas son suficientes para afrontar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023, esta investigación cuenta con enfoque cualitativo porque se buscó identificar el problema desde las experiencias vividas de los participantes, fue básico porque se buscó obtener información desde los conocimientos existentes, la técnica e instrumento utilizados fueron la guía de entrevista compuesta por 9 preguntas las cuales fueron dirigidos a los 10 participantes representados por funcionarios públicos de la Municipalidad, miembros de la PNP, Abogados que ejercen en el Distrito y un representante de las asociaciones del Sector 5 de este Distrito, y las ficha de análisis documental fueron aplicados a 7 documentos, los resultados fueron analizados mediante el método de tripulación e interpretadas a través del análisis hermenéutico, las conclusiones arribadas en este estudio fueron; las estrategias de prevención del delito no son suficientes para afrontar la inseguridad en este Distrito porque; entre sus principales amenazas se encuentran factores sociales como la violencia familiar, familias disfuncionales, escasos presupuestos que dificulta una debida gestión y los delitos contra el patrimonio; así mismo, la prevención social no son suficientes porque las estrategias están orientadas a intervenir en las consecuencias y no en las causas; y es que lo que existen son medidas protectoras para las víctimas de violencia familiar, y las estrategias de prevención comunitaria no son suficientes para afrontar los delitos contra el patrimonio porque las medidas están orientadas a mitigar o persuadir la actividad delictiva pero no a prevenirlas debido a los escasos presupuestos.

Palabras clave: Prevención del delito social, prevención comunitario, seguridad ciudadana, factores de riesgos, delitos prevalentes.

ABSTRACT

The general purpose of this research was to analyze whether the crime prevention strategies adopted are sufficient to address citizen insecurity in the District of Carabayllo, 2023. This study has a qualitative approach because it sought to identify the problem from the lived experiences of the participants. , was basic because it sought to obtain information from existing knowledge, the technique and instrument used were the interview guide composed of 9 questions which were directed to the 10 participants represented by public officials of the Municipality, members of the PNP, Lawyers who practice in the District and a representative of the associations of Sector 5 of this District, and the documentary analysis sheets were applied to 7 documents, the results were analyzed using the crew method and interpreted through hermeneutic analysis, the conclusions reached in this study were; Crime prevention strategies are not sufficient to address insecurity in this District because; Among its main threats are social factors such as family violence, dysfunctional families, scarce budgets that make proper management difficult, and crimes against property; Likewise, social prevention is not sufficient because the strategies are aimed at intervening in the consequences and not in the causes; and what exists are protective measures for victims of family violence, and community prevention strategies are not sufficient to confront crimes against property because the measures are aimed at mitigating or persuading criminal activity but not at preventing them due to the scarce budgets.

Keywords: social, community crime prevention, citizen security, risk factors, prevalent crimes.

I. INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que atraviesan la mayoría de países en el mundo, más aún, para los que encuentran en América Latina, y es que; esta Región es considerada como la más violenta en comparación con América del Norte y Europa, debido a que; en tal región, los jóvenes se inician en el mundo delincriminal a partir de los 7 años en algunos países y en otros a los 15, por lo que esta situación en las últimas décadas se fue convirtiendo en un asunto de salud Pública, derechos humanos y desarrollo social. Ante ello, la mayoría de los países vinieron afrontando este fenómeno Público a través de diferentes estrategias y métodos, siendo ellos más efectivos en algunos que en otros.

En el Perú, la inseguridad ciudadana es una situación que se puede percibir y observar día a día en los distintos medios de comunicación escritos, televisivos y prensas alternativas. Según el Anuario Estadístico de la (PNP, 2012 - 2022), el Departamento con más cantidad de reportes por delitos cometidos a nivel nacional fue Lima, que además tuvo un incremento de 33.10% respecto al año 2021. A nivel Distrital, conforme al Informe técnico trimestral del INEI (2023) con relación a los años 2021 al 2023, Carabayllo ocupó el cuarto lugar en cantidad de denuncias, seguido de Breña, Barranco, Ate y Ancón.

Con relación a lo anterior, la Ley N° 27933 – 2003, establece lineamientos para que las Municipalidades a través de sus Comités de Seguridad Ciudadana (CODISEC) coordinen y elaboraren sus planes de acción en coordinación de entidades Públicas y Privadas, y conforme ha señalado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC-2019-2023), los delitos más prioritarios a intervenir para Lima Metropolitana fueron: El homicidio, el accidente de tránsito y los cometidos por bandas criminales y como prioritario el delito contra la mujer, niñas/os, jóvenes y personas vulnerables por encontrarse en el puesto 13 de 15 Regiones.

A nivel Local, la inseguridad ciudadana en Carabayllo, respecto al primer semestre del año 2022 a nivel policial, los delitos más reportados fueron: Violencia contra la mujer, contra el patrimonio y la vida, el cuerpo y la salud y a nivel Municipal los casos más reportados fueron; la violencia familiar, la deserción escolar, el alcohol y drogas, y los actos contra el pudor, ello según lo

descrito en el Plan de Acción del Distrito de Carabaylo – 2023, aprobado con ORDENANZA N° 479-MDC-2023.

Este trabajo de investigación tiene justificación teórica aportar nuevos conocimientos a los ya existentes sobre el uso de estrategias de prevención del delito para afrontar la inseguridad ciudadana, la justificación jurídica tiene como fundamento modificar las estrategias de prevención del delito social y comunitario en del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carabaylo, debido a que el enfoque de la policía y serenazgo comunitario, solo se limitan a la persecución del delito y a la atención a las víctimas, y la justificación social, se halla en la urgencia de buscar y generar medidas más adecuadas para reducir la actividad delictiva en el Distrito.

Por consiguiente, se plantea como problema general: ¿Las estrategias de prevención del delito son suficientes para afrontar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023?, Objetivo específico: 1. ¿La prevención del delito social son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito Carabaylo, 2023?, y 2. ¿La prevención del delito comunitario son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito Carabaylo, 2023?

El Objetivo General fue: Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para afrontar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023 y el objetivo específico: 1. Analizar si la prevención del delito social son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, 2023 y 2. Analizar si la prevención del delito comunitario son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabaylo, 2023.

El supuesto General fue: Las estrategias de prevención del delito no son suficientes para afrontar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023 y de manera específica: 1. La prevención del delito social no son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito Carabaylo, 2023. 2. La prevención del delito comunitario no son suficientes a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito Carabaylo, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

En esta sección se realizará el análisis de los trabajos previos a las presentes investigaciones, dentro del ámbito internacional y nacional, así mismo se expondrán las teorías relacionadas con el tema de investigación y sus enfoques respectivos.

Respecto al objetivo general, en el ámbito internacional, Ortiz (2019) en su investigación “Estrategias de prevención para disminuir la violencia: avances y desafíos en República Dominicana” el objetivo de este estudio fue, Analizar las distintas estrategias de prevención del delito con respaldo científico de su eficacia, por lo que efectuó una comparación entre el programa (plan seguridad democrática y plan de seguridad ciudadana). Esta investigación mediante la técnica del análisis documental y comparación refiere que los programas deberían integrar a la sociedad en los diseños, ejecución y evaluación, así como también dirigir programas de prevención terciaria, debido a que así se puede reducir a largo plazo la inseguridad ciudadana. (p. 21).

Así mismo, Delgado (2023) en su investigación que lleva por título “Políticas públicas de seguridad en España. Análisis desde la perspectiva Criminológicas”, cuyo objetivo fue conocer qué plan de acción han continuado acatando las políticas públicas de seguridad implementadas para reducir la delincuencia, este estudio básico, de enfoque cualitativo, refiere que luego del análisis de los factores de disuasión y represión los factores determinantes de la incidencia delictiva un gran porcentaje es el factor socioeconómico, y el otro porcentaje estaría relacionado con el consumo de drogas, alcohol y factores familiares. Este problema por su complejidad requiere que las políticas de seguridad no solo se enfoquen en estrategias de corto, plazos, sino también de largo plazo desde la criminología. (p. 29).

Con relación al objetivo específico uno, los estudios previos en el ámbito Internacional, Espinoza (2021) en su estudio titulado “Organización de la prevención social del delito: El caso de los grupos organizados en seguridad comunitaria del Distrito de San José de la Montaña y las instituciones: Fuerza Pública, Iglesia Católica y la Municipalidad del Distrito – 2018”. El objetivo principal fue analizar la organización para la prevención social del delito en los grupos en seguridad comunitaria en las instituciones antes mencionadas. Este

estudio de enfoque es cualitativo y tipo interpretativo refiere; las políticas Distritales en asuntos de seguridad en sus comunidades deben romper el trinomio existente, la Ley-pena, cárcel o patrullaje permanente Policial, si no deben orientarse principalmente a los niños y jóvenes, familias en riesgo, Colegios, etc. (p. 162).

Así mismo, Sumano, (2020) en su investigación titulado “Prevención del delito social en la frontera norte a través de la administración pública deliberativa” cuyo objetivo fue analizar los resultados de las medidas preventivas de la actividad delictiva realizadas por las Municipalidades en la frontera norte, mediante el estudio de caso realizó un análisis de las medidas realizadas en Nogales y Mexicali, donde concluye; la implementación de los programas o estrategias públicas referentes a la prevención social deben ser normados para que no dependa de los criterios de los políticos de cada gestión, así mismo para que estos puedan ser monitoreados y evaluados conforme se establece en la norma. (p. 92).

Respecto al objetivo específico dos, Salvatierra y Cedeño (2019) en su investigación “Medidas de prevención social e inseguridad ciudadana presentes en el Sector los Cerezos de la Parroquia Andrés de Vera del Cantón Portoviejo Ecuador” tuvo como objetivo analizar las medidas de prevención social existentes en el sector, esta investigación de nivel exploratorio, analítico y cuantitativo señala; la inseguridad que se percibe en este sector se encuentra en determinados espacios públicos, estos son: por factores de riesgos ambientales y salubres, por lo que es necesario implementar estrategia de prevención situacional con la colaboración de las Municipalidades para reducir de manera progresiva la inseguridad ciudadana. (p.13).

En el mismo ámbito, Beltrán y Benavides (2019) en su trabajo de investigación titulado “Importancia de la educación formal en la prevención de la delincuencia juvenil” en el Ecuador, cuyo objetivo fue fundamentar la importancia de la educación responsable para la prevención de la delincuencia de los jóvenes. Este estudio de enfoque mixto y análisis documental refiere; existen un gran porcentaje de adolescentes con participación en actos delictivos, por lo que se recomienda; los programas de prevención del delito juvenil deben ser dirigidos

desde el Ministerio de Educación, colegios públicos y privados, directores, profesores, familias y sociedad. (p. 25).

En el ámbito nacional, según los estudios previos relacionados con el objetivo general, Angulo (2023) en su investigación “Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en la reducción de actos delictivos del Distrito la Esperanza en Trujillo 2021 -2022”. Perú, cuyo objetivo fue generar medidas y lineamientos llamativos para prevenir y reducir la delincuencia. Este estudio de enfoque cualitativo, tipo aplicado, no experimental y deductivo, refiere; en tanto no se cumplan las estrategias de prevención, no se podrán disminuir la actividad delictiva en este Distrito, por lo que se sugiere, para optimizar la ejecución del plan de acción debe ser abordada considerando educar a los ciudadanos identificados que estén en riesgo de caer en la actividad delictiva y potenciar las áreas recreativas, deportivos en todo el Distrito. (p. 59).

Así mismo, Polo y Villegas (2021) en su estudio “Gobierno Local: Análisis de la aplicación normativa y políticas públicas para enfrentar la inseguridad ciudadana en Huancayo Metropolitano 2018”, el objetivo fue determinar en qué grado el defectuoso ordenamiento normativo influye en la eficacia de la reducción de la inseguridad. Este estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo y correlacional señala; La ley (N° 27933) no ha logrado extender sus efectos porque los gobiernos locales no diseñan su Plan de Acción de acuerdo con la realidad social de sus Distritos o por el incumplimiento de las normas establecidas. Se recomienda, las Municipalidades deben Diagnosticar y diseñar medidas preventivas del delito adecuado a la realidad del Distrito en específico. (p. 56).

Respecto al objetivo específico uno, las investigaciones realizadas en el ámbito nacional, Quispe (2019) en su investigación “Ineficacia del Derecho penal y la reducción de la violencia familiar en Lima Sur 2018-2019” cuyo propósito fue asentar la insuficiencia de las leyes penales en la esfera familiar, este estudio realizado mediante el análisis del paradigma positivista, de enfoque cuantitativo refiere; el endurecimiento de la Ley penal, el índice delictivo no ha disminuido, sino que se fue incrementando cada vez más. Según esta investigación se debería a que; la violencia física, psicológica y social se incrementan por factores de riesgos económicos y sociales. El instrumento más efectivo para reducir la

violencia familiar sería, la educación en empatía y asertividad en niños y jóvenes. (p. 59).

En suma, Aguirre (2020) en su investigación titulado “La ley N° 30364 y los mecanismos de la violencia familiar, Carabaylo 2020”, el objetivo fue determinar de qué forma la ley mencionada se relaciona con los instrumentos de prevención de la violencia familiar. Este estudio cualitativo, básico y de teoría fundamentada, manifiesta que la Ley N° 30364 no ha surgido sus efectos, debido a que; no atienden a la problemática de la población en general de este Distrito, porque solo se limitan a regular las medidas de protección como las más idóneas para prevenir los actos delincuenciales. (p. 34).

Por otro lado, según investigaciones realizadas en el ámbito nacional, para el objetivo específico dos, se tiene a; Ordinola (2021) en su estudio titulado, “Plan local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Porvenir y su impacto en los delitos contra el patrimonio, 2019”. Trujillo, Perú. El objetivo principal fue; evaluar el impacto en los delitos del robo y hurto, esta investigación de enfoque mixto y descriptivo refiere; el impacto fue negativo de esta investigación, debido a que durante el año 2018 al 2019 los delitos del robo y hurto se han incrementado. Se recomienda mejorar las medidas de protección a las familias en pobreza, con desempleo y con falta de educación, entre otros. (p. 93).

Por último, Anticona (2020) en su investigación titulado “Implementación de las estrategias de prevención del robo en la vía pública en el Distrito de san Juan de Lurigancho durante el 2015”. Tuvo como propósito entender cómo se han aplicado las estrategias señaladas en líneas anteriores. Este estudio cualitativo, descriptivo y explicativo refiere que las estrategias implementadas giran en torno a la prevención de la acción criminal (robo y hurto) pese a que en el Distrito existen otros problemas como la violencia familiar, por lo que sugiere que cada Distrito deben poner en práctica estrategias que respondan a las necesidades de su población. (p. 1).

En cuanto a las teorías, en la Doctrina, la discusión clásica se torna entre la separación de las medidas de “(...) represión-retribución-control, de una parte y el tratamiento-rehabilitación - integración social, de la otra (...)”, la cual ha dado paso en la actualidad y con fundamentos firmes a la prevención comunitaria del

delito, estas concepciones se pueden valorarse desde las experiencias de su implementación en países que siguen el Derecho Anglosajón (Estados Unidos) y Escandinavo (Noruega, Suecia y otros), y en los Países que cuentan con Sistema Romano y Francés. Uno de los fundamentos es; La prevención social y comunitaria, quizá es uno de los componentes más importantes para el lograr disminuir la delincuencia, porque la sola aplicación de ley no es suficiente para prevenir o impedir criminalidad, sino que es necesario aplicar medidas sociales adecuadas para poder frenar a las vulneraciones de la ley. Gálvez y Vunge. (2023, p. 162 y 164).

De acuerdo con la teoría propuesta por Tonry y Farrington. Una de las estrategias más efectivas de la prevención del delito, es la que se da mediante el desarrollo social, porque se centra en el individuo mediante la intervención temprana y en la reducción de las situaciones de riesgo que influyen en el desarrollo de las conductas delictuales y al fortalecimiento de los factores de protección. Por lo que (Farrington y Welsh. 2007) recomendaron asociar los factores de riesgo críticos y tipos de intervención más efectivos. Los Factores de riesgos considerados fueron: A). Individuales; nivel de inteligencia, personalidad y temperamento, nivel de empatía, Impulsividad y aptitudes socio – cognitivas, B). Familiares; antecedentes de los progenitores, familias extensas, falta de supervisión de los padres, relación con los padres y familias desintegradas y C). Ambientales; nivel socioeconómico bajo, amistades antisociales, ambiente en la escuela y zona de vivencia y las Intervenciones empíricas propuestas son: A). Individual; Actividades educativas complementarias y formación en habilidades en la infancia, B). Familiar; formación para padres y servicio de guardería, programas de formación en habilidades en formación parental y programas de visitas domiciliarias y C). En el entorno; programas extracurriculares de desarrollo social, intervención en la escuela y gestión de la disciplina. UNODC (2020).

Para Evans y Crawford citado por Arciniega (2017). Dentro de los distintos tipos de prevención del delito que existen, se encuentra la prevención situacional, este tipo de prevención, se orienta en detectar el delito y en las condiciones que favorecen que el delito se realice; ello porque, según tipo de prevención, no se puede eliminar el delito, pero sí controlarlo, esto se puede comprender mediante

un análisis de costo – beneficio para realizar una actividad delictiva. Para ello, el Estado debe incrementar el esfuerzo para disminuir el estímulo que tiene para cometer el delito “Algunos ejemplos concretos de esto implicarían alterar el espacio físico, como poner luminarias en callejones oscuros para reducir los asaltos y violaciones, instalar cámaras de seguridad en las entradas de las casas (...)” (p. 42 y 43)

Ahora bien, para un mejor entendimiento de las expresiones; prevención del delito e inseguridad ciudadana, adelante se expondrá los enfoques conceptuales de estas: En relación con los términos, son las medidas adoptadas por el Estado como parte de su función, el de garantizar la seguridad dentro de su territorio. Estas medidas, según lo establecido en la Política Nacional Multisectorial de seguridad ciudadana - 2030 admitidas con Decreto Supremo N° 006-2022-IN, busca prevenir y controlar el delito y la violencia, con la finalidad asegurar la convivencia pacífica (PNMSC - 2030).

Respecto a la primera categoría, la prevención del delito puede ser definida como todas aquellas acciones diseñadas y dirigidas para afrontar determinados delitos contemplados con anterioridad a su diseño y aplicación. Al respecto, Hikal, W. (2012) dice que “En la prevención se emplean términos como el control, la intimidación y la predicción”, es decir, buscan controlar determinados delitos mediante la intimidación con el cual suponen un resultado deseado en el futuro, por ello las políticas Públicas que buscan afrontar la actividad delictiva pueden ser comprendidas como el conjunto de acciones preventivas y Posdelictivos. (p.5 de 14).

Esta categoría, para la Oficina de las Naciones Unidas (2011), se encuentra agrupadas en 4 tipos: 1. La prevención social permite la intervención temprana en niños y familias en estado de vulnerabilidad, 2. La comunitaria posibilita contrarrestar las condiciones y situaciones sociales que motivan la actividad delictiva, 3. La situacional permite aumentar el riesgo de que se cometan delito en zonas específicas mediante la modificación del diseño urbano, 4. La prevención de reinserción social, son programas orientados a jóvenes que ya se han visto inmiscuidos en actividades delictivas. (ONODC, p. 13, 14 y 15). Pero en este estudio solo nos enfocaremos en los dos primeros tipos como subcategorías; respecto a la primera:

La prevención social del delito se entiende como las estrategias en su conjunto que emplea el Estado dirigido a reducir los factores de riesgo, debido a que la delincuencia, en parte, es producto de la pobreza, la falta de educación y las enfermedades psicológicas, según lo señalado por Hikal, (2020, p. 4 de 5). Ello quiere decir; que la prevención social del delito son las estrategias extrapenales orientadas a contrarrestar el problema de la violencia, una vez se haya determinado los factores de riesgos sociales que favorecen la conducta delictiva.

Respecto a la segunda subcategoría; La prevención del delito comunitaria, son las estrategias dirigidas a lugares determinados donde existe riesgo alto de que las personas puedan caer en la actividad delictiva o puedan ser víctimas de ellas, lo cual puede deberse a diversos factores como la carencia de infraestructuras, servicios básicos o económicos, etc. Según lo señalado por (Lee, 2021, párr. 1) estas estrategias son herramientas valiosas y efectivas, siempre en cuando se realizan con el conocimiento de las necesidades de la población a intervenir y la participación de las organizaciones locales.

En cuanto a la segunda categoría, La inseguridad ciudadana, puede ser observada y percibida desde su dimensión objetivas y subjetivas; la primera tiene que ver como el sufrimiento directo del crimen de las víctimas y la segunda como la percepción de inseguridad. Según lo señalado por (Carrión, 2007 parr.1) citado por Leyva y Ramírez (2021), en otras palabras, la inseguridad ciudadana se puede percibir mediante los tipos de delito efectuado más frecuentes, las zonas donde se realizan estos actos con más frecuencia y las características personales de quienes las realizan y, la segunda tiene que ver con la percepción de miedo a delitos determinados y la desconfianza en las instituciones.

Respecto a las subcategorías de la inseguridad ciudadana. En cuanto a la primera, Las causas de la inseguridad ciudadana según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p. 12), Citado por (ONODC, 2011, p. 10) son los factores de riesgo sociales, comunitarios, familiares e individuales que influyen en la conducta durante su desarrollo de la persona humana. Según lo señalado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC 2019 – 2023) las causas de la inseguridad desde la óptica criminológico y seguridad pública permite disminuir los factores de riesgo reduciendo las posibilidades de

conductas delictivas, siempre que se implementen políticas, programas y servicios desde los tres niveles del Gobierno. (p. 30 y 31).

La violencia familiar. - Es la agresión física, psicológica y sexual que realiza un integrante del grupo familiar en contra del otro integrante/s, pueda ser cónyuges, hijos, adultos mayores, etc., la violencia física puede darse mediante golpes personales u objetos y la violencia psicológica se da mediante insultos, burlas, indiferencia, etc., según lo manifestado por Perpetua, M. (2019, p. 9).

El delito contra el patrimonio es el apoderamiento indebido de los bienes con valor económico posee la persona humana y jurídica y que se encuentran tutelados por el ordenamiento jurídico. Hugo, S. (2014, p. 4 de 28). Respecto a ello, el Código penal peruano de 1991 tipifica los tipos de delitos de esta modalidad, estos son: (el Hurto, Robo, Apropiación indebida, Receptación, etc.).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es básica y no experimental, básica porque se abordó la problemática dentro del entorno teórico con el propósito aportar nuevos conocimientos a los ya existentes. Orosco, *et al.*, (2020, p. 22) señalan que este tipo de estudio busca incrementar los conocimientos teóricos existentes, sin conocer el uso o prácticas que se les puedan dar en el futuro a los resultados. Es no experimental, porque se buscó observar y analizar la problemática dentro de fuentes documentales existentes sin manipular las categorías. Para Rodríguez (2020) los estudios no experimentales tienen como propósito observar los fenómenos como se dan en su estado natural para con posterioridad ser analizados (p. 25).

Este estudio cuenta con un diseño de enfoque cualitativo, porque el propósito es comprender el fenómeno y analizarlos desde la percepción y conocimientos de los participantes; es decir, de los resultados de las entrevistas, de las investigaciones previas y el análisis de los documentos, todo ello dentro del contexto y su entorno natural. Para Sánchez (2020, 15) la investigación cualitativa se usa cuando el objetivo es analizar la manera en que las personas perciben y experimentan los problemas de su entorno social, haciendo hincapié en sus puntos de vista e interpretaciones.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización

La categoría: Según lo señalado por Babo (2020), Es esencial la calidad y veracidad de la información que se procesa, para elaborar teorías que estén avaladas por evidencias suficientes para dar consistencia a una investigación, estas están sujetas a la técnica de recolección de datos, las cuales aseguran que todos los datos obtenidos sean transformados tomando en cuenta la forma en que se expresaron y prevenir en hacer conclusiones previas, por lo que; desde el inicio de la investigación se inicia un procedimiento mental, de la categorización, el análisis y la interpretación de los datos que son inseparables, porque éstos se correlacionan entre sí.

Las Subcategorías: Asocia situaciones relacionadas con la influencia de la investigación habitual sobre una disciplina, también demuestra su punto de

vista y interés de incorporar otros estudios previos, cualitativos y cuantitativos, así mismo se consideran los aspectos que estén orientados a dar soluciones al problema, ya que el propósito de investigar los sucesos en un espacio natural es plantear, la influencia que tienen los factores internos y externos durante el desarrollo de investigación. (p. 9 de 15).

Tabla 1. Categorización y Subcategorización

Categorías	Subcategorías
Prevención del delito	Prevención social
	Prevención comunitaria
Inseguridad ciudadana	Violencia familiar
	Delito contra el patrimonio

Elaborado por los tesisistas (2023)

3.3. Escenario de estudio

El Distrito de Carabaylo cuenta con una población de 375,100 habitantes aproximadamente, este distrito se encuentra conformado por 12 sectores, gran parte de ello están conformadas por programas de viviendas que no cuentan con las condiciones necesarias de salubridad y seguridad. El problema de la inseguridad en este Distrito se debe a los delitos de robo y Hurto, en las casas y las calles, en las calles los arrebatos de carteras y celulares son comunes, los asaltos se realizan con arma blanca y pistolas, en carros, moto taxis etc.

La violencia familiar se da mediante la violencia física y psicológica, mayormente en mujeres entre los 18 a 50 años, existe una dependencia de las víctimas con sus agresores, ya sea por la falta de autoestima o dependencia económica. Según el Centro de emergencia mujer CEM muchas víctimas pueden tener dos a más casos atendidos, ya sea por el mismo agresor u otro o por una nueva forma de agresión. Plan de acción – 2023.

Esta problemática, desde la óptica social, es una enfermedad que afecta a los niños, adultos y adulto mayor, causadas por machismo del sexo masculino hacia la mujer y de los adultos hacia los niños, por consiguiente, este tipo de violencia es un patrón conductual circular. Según la (DIRIS Lima Norte) citado en el Plan de acción – 2023 de este Distrito.

3.4. Participantes

Los participantes considerados para esta investigación estuvieron conformados por 10 personas entre varones y mujeres que se encuentren laborando en las Instituciones Públicas y Privadas del Distrito de Carabayllo, así como representantes de las organizaciones sociales que se encuentren en función. Los criterios de exclusión fueron; 1. Un participante por cada Comisaria del Distrito de Carabayllo; 2. Un funcionario Público de la Sub-Gerencia de la Mujer, de Educación, cultura y deporte, y un Regidor de la Municipalidad; 3. Un representante de las Organizaciones sociales; 4. Uno del Programa Barrio seguro y tres abogados que se encuentren litigando en este Distrito. En esta investigación se eligió a los participantes mediante el muestreo propositivo, debido a que nos permitió elegir a los entrevistados que estén relacionados con el tema de investigación, para Izquierdo, M. (2015). “El proceso de en este muestreo es: a) selección de los informantes según el conocimiento del tema, b) identificar quienes tienen un conocimiento particular del tema”. (p. 3 de 4). En este estudio se eligió a los participantes por sus conocimientos, ya sea porque es parte de sus funciones, conocer la problemática o por sus experiencias vividas durante sus labores.

Tabla 2. Lista de personas entrevistadas

N°	Apellidos y nombres	Profesión	Institución laboral	Años de experiencia
1	Herrera La Chira, Ronald	Lic. En Administración y Ciencias Policiales. CAP-PNP.	Comisaria el Progreso de Carabayllo	20
2	Cano Bermeo, Fernando Silvio	Técnico Superior de la PNP.	Comisaria San Pedro de Carabayllo. (Participación Vecinal)	28
3	Ruiz Rosales, Jorge Luis	Lic. Egresado en Maestría.	Subgerente de educación, cultura, juventud y deporte. Municipalidad de Carabayllo.	20
4	Merejildo Vicuña, Wilbert	Abogado - Civil	Consultorio Jurídico	12
5	Carhuancho Reynoso, Juan Alberto	Abogado - Colegiado Conciliador - Extrajudicial	Carhuancho & Galvez abogados asociados	4
6	Gonzales Clemente, Efraín Segundo	Derecho y ciencias políticas	Subgerencia de la mujer – Municipalidad de Carabayllo.	23
7	Montero Castro, Jhony	Gerente Deportivo	Regidor la Municipalidad de Carabayllo	30

8	Jara Vega, Emilia	Mg. en Gestión Pública	Ministerio del Interior- Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	4
9	Fernández Sanches, Carmela	Estudiante Universitario - Derecho	Presidenta de la Asociación de Asociaciones de viviendas – Sector 5 Punchauca- Carabayllo	9
10	Chávez Pérez, Héctor Luis	Abogado - Inmobiliario	Estudio Jurídico	8

Elaborado por los tesisistas (2023)

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este estudio se utilizó la técnica de la observación, la entrevista y el análisis documental. Patton (2002) citado por Paramo, *et al.* (2020, Sección. 2) dice que la recolección de datos para llevar a cabo una investigación cualitativa se da mediante tres procesos del conocimiento, estos son; mirar, preguntar y analizar. La técnica para el primer proceso es la observación lo que permite seleccionar a los participantes adecuados, para el segundo se recurre a la entrevista y para el último se sustenta en el análisis de documentos y fuentes de datos que registren y aporten hechos de la realidad social materia de investigación.

La entrevista, según refiere Tejeros, J. (2021, 9 de 28) es un diálogo entre los entrevistados, que desde sus distintos puntos de vista proporcionan información sobre los fenómenos en estudio desde su percepción y conocimiento. Por consiguiente, esta investigación contó con la técnica de la entrevista estructurada, la cual estuvo compuesta por 9 preguntas iguales que se dirigió a los 10 participantes.

El análisis documental como técnica, para (Morales, 2015). Citado por Martínez, *et al* (2023, p. 5). Es un procedimiento científico que tiene como característica la sistematización al indagar, recoger, analizar e interpretar la información en torno a una materia. Por consiguiente, para el análisis documental se consideró 10 estudios previos entre nacionales e internacionales, 9 documentos relacionados con las estrategias de prevención del delito y plan de acción de seguridad ciudadana.

El instrumento. - Es el medio de recojo de datos en un trabajo de investigación, en este estudio se utilizó la guía de entrevista, según señalado por Tejero, J. (2021) este es un instrumento elemental para llevar a cabo una

entrevista con éxito; y es que, ello permite incluir las categorías y subcategorías que se va a abordar según el o los objetivo/s del estudio, así como también de un probable análisis que se realizó con anterioridad sobre el problema. De este modo, se puede diseñar el tipo de entrevista más adecuado para dar respuesta a las preguntas de la investigación y a los objetivos. (p. 18 de 28).

Por otro lado, el instrumento ficha de análisis documental, según lo señalado por Medina. *Et al.* (2023) es una herramienta que se utiliza para sintetizar la información de una diversidad de documentos, lo que posibilita organizar el recojo de información de forma más efectiva en una investigación. Este instrumento puede incluye aspectos como él; Título, autor, fecha, fuente y resumen de un documento; así mismo, las expresiones, relevancia y puntos de vista contenidas en un documento. (p.47 de 60).

Tabla 3. Validación de instrumento - Guía de entrevista

Expertos	Nombre y apellidos	Profesión y cargo	Centro laboral
1	Pershing Martin, Alor Márquez	Dr. En Derecho administrativo. Docente Universitario.	Universidad Cesar Vallejo
2	Violeta, Jiménez Rufino	Mg. En Derecho Civil. Docente Universitario.	
3	Mariano Rodolfo, Salas Quispe.	Dr. En Derecho penal	

Elaborado por los tesisistas (2023)

3.6. Procedimientos

Este trabajo de investigación sobre estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana se realizó mediante los siguientes procedimientos: En un primero momento; se eligió uno de los principales problemas que padece el Distrito de Carabayllo, ello mediante el análisis de los delitos con más incidencias, según los reportes de la fuente estadística del INEI-DATAM CRIM durante los años 2016 al 2022, así como las medidas preventivas que viene adoptando este Distrito para contrarrestar estos delitos que amenazan la seguridad ciudadana en Carabayllo. Seguido a ello, se llevó a cabo una búsqueda de información y elección de los estudios previos en el ámbito internacional y nacional relacionados con la prevención del delito e inseguridad ciudadana, teorías relacionadas con la prevención del delito y sus tipos, bases

conceptuales de las categorías y subcategorías. Seguido a ello se eligió el tipo y diseño del estudio, con el cual se determinó el uso de las técnicas e instrumentos de recolección de datos para esta investigación, las cuales una vez diseñadas fueron validadas por tres expertos de la Universidad Cesar Vallejo y posterior a ello dirigidas a los participantes. Los resultados obtenidos de las 10 guías de entrevistas, de las 6 fichas de análisis documental y los 10 estudios previos fueron analizados mediante el método de triangulación, lo cual permitió llegar las conclusiones y recomendaciones.

3.7. Rigor científico

Según Vasconcelos, *et al.*, (2021). El rigor científico en el contexto a la veracidad contiene la evaluación de las posiciones donde una investigación alcance ser acreditado como cierto, con este fin, es primordial que la información pueda ser demostrado en la investigación realizada. La conformidad y la acreditación de este estudio se sustenta en los criterios mencionados a continuación; en la valoración de los jueces expertos en este tipo de instrumento de investigación. En la apreciación de los datos obtenidos de los instrumentos utilizados. La credibilidad se encuentra en que el fenómeno estudiado sé allá dentro de un contexto, espacio y tiempo, desde donde se fue observando y analizando las políticas de seguridad ciudadana, en los criterios utilizados en la elaboración del plan de acción Distrital y los resultados de este trabajo no son transferibles, porque el propósito fue profundizar en la problemática en un Distrito en específico considerando sus amenazas y sus medidas de prevención.

3.8. Método de análisis de datos

En este trabajo de investigación el análisis de las fuentes de información se efectuará mediante el método hermenéutico, debido a que ello nos permitirá interpretar los hechos dentro del contexto de la problemática y la realidad social de los participantes. Al respecto, Reyes (2022) dice que la hermenéutica es el método que plantea que todo conocimiento es interpretado por lo que requiere comprensión y no la explicación. (s/n).

El método de Triangulación, según Godoy, C. (2023, *párr.* 4). “(...) Es un procedimiento que involucra el uso de una variedad de métodos para incrementar su validez y confiabilidad de los hallazgos”. Este método para

triangular mínimo necesita hacer uso de tres fuentes de datos, por lo que este trabajo las fuentes de recojo de datos seleccionados para analizar fueron: la guía de entrevista, la guía de análisis documental y estudios previos.

3.9. Aspectos éticos

Son los aspectos más profundos que solo al cumplimiento de las reglas de la investigación de las normas establecidas. Si no que estas deben ser acordes a los principios fundamentales del investigador, frente a los intereses de las instituciones que los patrocinen, sino a las necesidades de la sociedad en conjunto. Esta investigación está orientada a responder los problemas específicos acordes a las necesidades de la población de estudio, para ello este estudio se realizará con: objetividad por cuanto el análisis se realizó considerando la realidad actual de la problemática e imparcialidad, se respetará la originalidad de las fuentes bibliográficas de la información recabada con el cual se buscará expresar la ausencia de plagio, la veracidad porque los datos expuestos en este proyecto son verdaderos. Así mismo, este estudio se realizó respetando los lineamientos señalados en la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 062-2023-VI-UCV.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

En esta parte de la investigación, se presentan los resultados obtenidos mediante la técnica de la entrevista y el análisis documental, la entrevista contó con un guía compuesto por 9 preguntas, las que se dirigió a los 10 participantes y el análisis documental contó con una ficha de análisis aplicados a 6 documentos, 2 para cada objetivo.

Con relación al objetivo general; Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, se formularon 3 preguntas conforme se presenta:

1 ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo?, los entrevistados respondieron:

Herrera (2023) señaló, que la sensación de inseguridad ciudadana, los altos porcentajes de familias disfuncionales, la deserción escolar y pocas herramientas con que cuentan la población joven para desenvolverse en el campo laboral.

Bermeo (2023) dijo, las amenazas a la seguridad son; la extorsión, el préstamo de gota a gota (prestamos de dinero fácil con altos intereses que hace imposible de pagar) y el tráfico de terreno.

Ruiz (2023) refiere, el asalto a mano armada y falta de presupuesto para generar estrategias de prevención del delito.

Merejildo (2023) refiere, el alto índice de la delincuencia juvenil, el raqueto, el secuestro y los bajos presupuestos con los que cuentan el Serenazgo y las Comisarías para plantear estrategias precisas, adecuadas y oportunas.

Carhuancho (2023) dijo, las amenazas a la seguridad ciudadana es la violencia familiar y la falta de medidas preventivas que busquen mitigar estos actos.

Segundo (2023) refiere que las principales amenazas son la falta de vigilancia, la ausencia de la presencia del Serenazgo en lugares altamente peligrosas.

Montero (2023) señalo, las amenazas a la seguridad ciudadana son los robos a tiendas comerciales, robo de celulares y de carros.

Jara (2023) dijo, son los factores de riesgo del crimen y la violencia, dentro de ellos están: La brecha en salud mental, entorno violento para niños y adolescentes, carencia de espacios públicos, uso inadecuado del tiempo libre, ingestas de alcohol y drogas, escasez de oportunidades laborales, violencia familiar y de género y deserción laboral.

Fernández (2023) expresa, son: La Carencia de planes claros para combatir la delincuencia, el incumplimiento de las normas por los ciudadanos en relación con el orden Público, por ejemplo; la basura acumulada en algunas calles que amenazan la salud, los asaltos en motos y vehículos y la violencia familiar.

Chávez (2023) menciona, dentro de las principales amenazas a la seguridad en el Distrito se encuentran, la violencia familiar, el robo en moto, taxis, en carros, el cobro de cupos, la falta de oportunidades laborales, etc.

2. ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo?

Herrera (2023) señalo, el acercamiento del personal policial hacia la comunidad a través de los distintos programas como las juntas vecinales, patrullajes preventivos, patrullaje juvenil que incentiva a la población a brindar información en tiempo real de los diversos actos delictivos que se cometen en la jurisdicción.

Bermeo (2023) dice, dentro de las estrategias, se realizan trabajos integrados con la comunidad y el gobierno local, mediante juntas vecinales, patrullaje integrado, operativos inopinados y plan sectorial vecindario seguro.

Ruiz (2023) refiere, los comités de seguridad ciudadana y la articulación del serenazgo con la PNP.

Merejildo (2023) señalo, que en el distrito no conoce alguna estrategia de prevención, más allá de los servicios que prestan tanto el Serenazgo como la policía, pero como actos funcionales propios del servicio que prestan para

enfrentar los focos delictivos y esto se hace ya cuando han sucedido o se han llevado a cabo estos actos, que no es lo ideal para combatir la delincuencia.

Carhuancho (2023) dijo, salir a dar patrullaje preventivo a fin de poder tener más presencia en las calles, por lo que si bien es cierto con este tipo de medidas se reducen los espacios inseguros en Carabayllo, debe tenerse presente que no soluciona el origen de estos actos.

Segundo (2023) se realizan talleres informativos, campañas de difusión, organización de vecinos y se establecen protocolos de violencia.

Montero (2023), son los patrullajes del Serenazgo y la PNP, charlas en la CODISEC a los dirigentes de las distintas asociaciones de los pueblos jóvenes y las rondas vecinales.

Jara (2023), La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, como medida preventiva, trabaja en atención a los factores de riesgo mediante la prevención social, policial y comunitaria, pero solo en zonas focalizadas, que en el caso se encuentra en Lomas de Carabayllo y no abarca toda la jurisdicción del Distrito. También existen trabajos de sensibilización como medida de la prevención de la no violencia hacia la mujer y los integrantes de grupo familiar en la Municipalidad de Carabayllo y en el Ministerio de la mujer, mediante la DEMUNA brinda servicios de salud mental comunitaria a las víctimas.

Fernández (2023) refiere, el patrullaje de la policía y el serenazgo, los vecinos organizados por programas de viviendas o por zonas, que mediante la comunicación por medios digitales ponen en alerta a los demás vecinos en cuanto ven a un sospecho merodeando alguna vivienda o cuando ello ya haya sucedido.

Chávez (2023), Existen patrullajes de los miembros de la PNP de las tres comisarias que existen en el Distrito y también del Serenazgo, cámaras de vigilancia. Etc.

3. ¿Considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana?

Herrera (2023), si son adecuadas porque la Comisaria el Progreso, en el último semestre, ocupó el primer lugar en producción Policial, por contar con mayor cantidad de detención policial por distintos delitos a nivel Nacional.

Bermeo (2023), son medianamente adecuadas porque faltaría fortalecerlos mediante un plan de inteligencia predictiva.

Ruiz (2023) señaló que las estrategias existentes, no son adecuadas porque aún faltan llegar a todas las zonas del Distrito de Carabayllo.

Merejildo (2023) manifestó que no conoce estrategias de prevención.

Carhuancho (2023) considera que no son adecuadas porque, lo que se realiza es perseguir el delito más no prevenirlo con una intervención correcta, a fin de reducir estos grupos de violencia.

Segundo (2023) dijo, no son adecuadas porque el crecimiento de la violencia es parte de la realidad socioeconómica y política.

Montero (2023) si son adecuadas, porque el Distrito de Carabayllo la delincuencia es menor en comparación de otros Distritos de Lima Norte.

Jara (2023) señala que, si son adecuadas, pero que se necesita mayor fortalecimiento de las estrategias de prevención del delito e incrementar el presupuesto anual para la prevención del delito social, porque lo que se destina no es suficiente para afrontar la inseguridad ciudadana en un Distrito que cuenta con casi 400, 000 cuatrocientos mil habitantes.

Fernández (2023), No son las más adecuadas, sobre todo porque los patrullajes tanto de la policía como el del serenazgo no llegan continuamente a todas las zonas, ya sea por la falta del personal policial o por los escasos presupuestos para atender la problemática de la inseguridad en el Distrito.

Chávez (2023), Son en parte adecuadas, porque en los sectores donde el patrullaje es continuo estas estrategias ayudan a reducir la inseguridad y en las zonas donde no son continuas no podrían ayudar.

Por otro lado, de acuerdo con los datos obtenidos mediante la guía de análisis documental con relación al Objetivo general, el cual fue; Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la

inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023. Para el cual se analizó dos documentos, las cuales fueron:

Respecto al primero, según el análisis del Plan de Acción de seguridad ciudadana del Distrito de Carabaylo (2023), dentro de sus tres principales amenazas a la seguridad ciudadana en este Distrito, durante los años 2020 al 2022, según el reporte de la PNP de las tres Comisarias del Distrito fueron: La violencia contra la mujer, el delito contra la vida y la salud y, contra el patrimonio como el robo y hurtos y según el Observatorio de seguridad ciudadana y vial/MDC, los casos con mayor incidencia fueron: El consumo de licor en la vía pública y en vehículos, el consumo de droga, actos contra el pudor, las agresiones físicas y/ psicológicas.

Con relación al análisis del artículo “Seguridad Ciudadana y Gobiernos Locales: El Caso de la Municipalidad de Miraflores” (2023), el principal problema del País es la inseguridad ciudadana, el cual es un verdadero reto para los representantes de los diferentes niveles del Gobierno, más ún para los Gobiernos Distritales por el contacto directo que tienen con la población, ante ello la Ley 27933 – 2003, establece mecanismos para que en coordinación entre la policía y los Gobiernos puedan enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana. Pero para su efecto, los Comités Distritales de seguridad ciudadana deben abordar esta problemática considerando sus características geográficas de sus Distritos en específico y los factores criminológicos que influyen en ellos, de ser ignoradas estos factores, las medidas o estrategias no serían efectivas.

Con relación a la guía de entrevista para el Objetivo específico uno. El cual fue: Analizar si la prevención del delito social son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, 2023. Para el cual se formuló 3 preguntas conforme se muestra en el siguiente desarrollo:

4. ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabaylo?, los entrevistados manifestaron lo siguiente:

Herrera (2023), señala que se desarrollan charlas de capacitación en los centros educativos privados y estatales para alumnos y padres de familia de concientización, haciendo hincapié en los delitos de violencia familiar y feminicidio.

Bermeo (2023) dijo que, existen medidas de protección mediante el patrullaje a través de una hoja de ruta, donde se hace el seguimiento a las medidas de protección, así como también se realizan seminarios en los colegios y en el Centro de emergencia mujer CEM sobre prevención de la violencia familiar mediante escuelas para padre y alumnos del nivel secundaria.

Ruiz (2023), No existen estrategias de prevención del delito, lo que existen son medidas represivas, de persecución y de protección a las víctimas.

Merejildo (2023) dijo que, a nivel judicial, las medidas de readaptación o resocialización se hace en los procesos de violencia familiar con prevenciones de terapias psicológicas, así como en los colegios a través de charlas sobre el tema de violencia familiar, pero esto no es suficiente, ya que dichas charlas o capacitaciones deberían hacerse en el grupo adulto o de núcleos familiares.

Carhuancho (2023) señala el patrullaje y rondas en determinados sectores, la implementación de cámaras.

Segundo (2023) se efectúan trabajos informativos de concientización en los colegios y con las juntas vecinales en el Distrito de Carabayllo.

Montero (2023) dijo, existen talleres de emprendimiento, de apoyo psicológico para las personas que tienen problemas de violencia familiar en la casa amiga del Distrito.

Jara (2023) en Barrio seguro se vienen trabajando de la mano con el centro de emergencia mujer y a través de ello llevan a cabo escuelas de padres, charlas en general a la población, entre otras actividades que se realizan como ferias multisectoriales.

Fernández (2023) Los comedores populares, el programa de la Casa amiga, el Centro de emergencia mujer CEM, la intervención de la policía ante el llamado de las víctimas o vecinos.

Chávez (2023) El socorro de la PNP ante la llamada de la víctima que haya padecido algún tipo de violencia familiar o de otra persona, el centro de emergencia mujer CEM brindan apoyo psicológico a las víctimas de este tipo de violencias.

5. ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?, los resultados fueron lo siguiente:

Herrera (2023), si las personas al conocer la punibilidad de las acciones y conductas que cometen en el quehacer cotidiano saben a qué se pueden enfrentar si agreden a su pareja.

Bermeo (2023) se ayuda Mediante seminarios en los colegios con los padres de familia y alumnos del nivel secundaria, así mismo existen ONG que involucran a las juntas vecinales de seguridad ciudadana promovida por la PNP.

Ruiz (2023) considera que no ayudan de manera eficaz en prevenir la violencia familiar, porque están enfocados a la protección y no a la prevención.

Merejildo (2023) considera que es sumamente importante abordar el aspecto social para solventar la prevención delictiva, ya que es la base social la que sostiene el ideario de la conducta comunitaria.

Carhuancho (2023) dice, no ayuda a contrarrestarla, toda vez que los índices van en un constante crecimiento subjetivo, cómo también existe el gran problema de las políticas de género, dónde los números de violencia familiar crecen por la presunta incidencia de violencia, pero en ese análisis no se evalúan las investigaciones donde un gran porcentaje son denuncias falsas que realizan mujeres hacia hombres que se ven discriminados por el estado al partir de una presunción de culpabilidad con la sola declaración.

Segundo (2023) señala que se ayuda, sensibilizando a las personas en atención con los protocolos hacia las Mujeres y niños mediante charlas hacia las familias.

Montero (2023) se ayuda con los talleres de emprendimiento y apoyo psicológico, se busca empoderar y aumentar la autoestima de las mujeres y su autofinanciamiento.

Jara (2023) señala, mediante la concientización a la población se ayuda a erradicar la violencia hacia la mujer por ideas machistas, así mismo se llevan a cabo actividades que brindan herramientas a las mujeres, niñas/os y adolescentes para que puedan accionar en casos de violencia de coacción e intimidación para que puedan ir a hacer su denuncia respectiva y articular con el

centro de emergencia mujer para que se les brinde la ayuda la asesoría legal y psicológico necesaria.

Fernández (2023), los comedores populares tratan de reducir los conflictos familiares por la falta de economía en las familias más vulnerables, el programa de la Casa amiga que tiene por finalidad atender a las mujeres, niños y adolescentes víctimas de algún trato de violencia.

Chávez (2023) Considero que ayudan mediante el apoyo psicológico que ayuda mejorar su autoestima a las víctimas de violencia familiar, mediante el socorro de la PNP ante el llamado y las medidas de protección en caso de ser necesario.

6. ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

Herrera (2023) si son adecuadas, porque los alumnos son la población joven que dentro de unos 10 años se volverán ciudadanos y al tener conocimiento sobre los delitos que se cometen por agredir a su pareja estos ya no lo harán.

Bermeo (2023) dijo, son relativamente adecuadas porque se necesita fortalecer más, la participación y el compromiso de los actores sociales con la cruzada de la prevención.

Ruiz (2023) dice No, porque no hay especialistas para crear estrategias y desarrollarlas en toda la jurisdicción del Distrito.

Merejildo (2023), serían adecuadas si se interviene en los sectores que incurren en los delitos de violencia familiar y los sectores educativos, si llegan a verificar que se cumplan las estrategias citadas, solo faltaría el núcleo familiar para completar la esfera social.

Carhuancho (2023) Considera que son paliativas, soluciona la consecuencia más no el origen del problema.

Segundo (2023) considera que no son adecuadas, porque no se ven los resultados de disminución. Ello porque los problemas de violencia familiar se deben a la situación socioeconómica, falta de oportunidades laborales para los jóvenes. Por ejemplo, en este fin de año egresarán más de 14 mil estudiantes

del 5to de secundaria según la UGEL 04, y no se sabe si todos continuaran con sus estudios o logran ingresar a un trabajo.

Montero (2023) son medianamente adecuadas, porque se necesita fortalecer más los programas deportivos y sociales, sobre todo para las personas de escasos recursos económicos.

Jara (2023) sí ayuda, pero se necesitaría fortalecer las estrategias mediante un mayor incremento del presupuesto para realizar medidas preventivas.

Fernández (2023), Considero que son medianamente adecuadas porque, si bien es cierto que ayudan relativamente en mitigar el nivel de violencia o que la atención a las víctimas trate de prevenir que se les siga violentando, estas estrategias no están dirigidas a prevenir que se sigan desarrollando futuros agresores en el Distrito de Carabayllo.

Chávez (2023) Si son adecuadas en cuanto a las medidas de protección y la atención emocional que se les proporciona a las víctimas. Sin embargo, considero que como medida preventiva se debe concientizar más la no violencia en los colegios Públicos y Privados.

Con relación a la guía de análisis documental, para el objetivo específico uno, el cual fue: Analizar si la prevención del delito social son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo: para tal efecto se analizó los dos documentos siguientes:

Según la nota de prensa del Ministerio del Interior de fecha 7 de junio del 2018. Titulado "Carabayllo: Barrio Seguro se instala en las Lomas para fortalecer la seguridad ciudadana". Esta estrategia, se implementó en este Barrio por encontrarse dentro de una zona urbana y por ser la zona más vulnerable debido a la cantidad de violencia familiar y delitos de robo y hurto registrados según las estadísticas de la PNP, para el cual establecen reforzar la vigilancia con 20 Sub Oficiales de la PNP en dicha zona, ofrecer Beca doble oportunidad, instaurar el programa Jóvenes productivos, Cuna más y Centro de emergencia mujer.

De acuerdo con las "Orientaciones Técnicas Prevención Social" de la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile (2021), dentro de los factores de riesgos que potencian el desarrollo de la conducta delictiva se encuentran: la

deserción escolar, el consumo de sustancias y la conducta violenta. Esta problemática, mediante un diagnóstico de la concentración de estos factores de riesgos delictuales en grupos específicos de la población, justifican la implantación e intervención de la prevención social del delito.

Respecto a la guía de entrevista para el Objetivo específico 2. El cual fue: Analizar si la prevención del delito comunitario son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo, 2023. Se formularon 3 preguntas conforme a lo siguiente:

7. ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

Herrera (2023), las estrategias de prevención comunitarias son; la policía comunitaria, las juntas vecinales y el patrullaje juvenil.

Bermeo (2023) son; la conformación del voluntariado vecinal, juntas vecinales de seguridad ciudadana, las cuales son capacitadas por la PNP para que cuiden su vecindario mediante el uso del silbato, alarmas comunitarias, megáfonos y las rondas mixtas que se realizan semanalmente.

Ruiz (2023) manifestó, son las estrategias de articulación de la PNP y el Serenazgo de manera permanente en el Distrito de Carabayllo.

Merejildo (2023) No hay estrategias en ese sector comunal, salvo excepciones escasas que apenas reúnen de igual manera pequeños grupos de personas o familias.

Carhuancho (2023) el patrullaje y rondas de serenazgos y policías en determinados sectores, la implementación de cámaras, entre otros.

Segundo (2023) refiere, mediante la articulación del Serenazgo y las comisarias y las organizaciones sociales, se necesita fortalecerlas más la articulación de ellas.

Montero (2023) dice, se realizan patrullajes de la PNP, las rondas vecinales, barrio seguro y las cámaras de vigilancias.

Jara (2023) dijo que Generalmente trabajamos de la mano con la Policía Nacional del Perú a través de la conformación de las juntas vecinales, Barrio Seguro y las rondas mixtas en el distrito, acompañado de los patrullajes en

horarios y en zonas estratégicas, la prevención comunitaria puede ser efectivo si se organiza con la Policía Nacional del Perú y el serenazgo.

Fernández (2023), Solo sé que, en el Distrito, se realizan patrullajes tanto de la PNP y el Serenazgo, la participación de vecinos organizados en algunas zonas y las cámaras de vigilancia en algunas zonas también.

Chávez (2023), La prevención comunitaria, se da mediante el trabajo colaborativo del Gobierno local y la Policía Nacional; esto es, a través del patrullaje, las cámaras de vigilancia y la participación de vecinos organizados.

8. ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabaylo? los entrevistados señalaron:

Herrera (2023) dijo, la prevención comunitaria es a aquella que puede brindar información en tiempo real de las acciones delictivas que se cometen en la jurisdicción y que a la vez puede brindar a la policía para el accionar más rápido y efectivo.

Bermeo (2023), Mediante los distintos medios digitales, las juntas vecinales pueden avisar a la PNP, así como también la inteligencia comunitaria que proporciona información de incidencia delictiva.

Ruiz (2023) se ayuda Mediante el patrullaje sistematizado de la PNP y las cámaras de videovigilancia.

Merejildo (2023), Por ser sectores con índice de pobreza o de pobreza extrema, casi no hay ocurrencias sobre este tipo delictivo.

Carhuancho (2023) Ayuda únicamente a mitigar estos actos en los sectores dónde el estado se encuentra presente, pero en las áreas donde hay poca concurrencia de personal es donde continúan de igual forma.

Segundo (2023) se ayuda mediante el punto de información y alerta de las 3 comisarías, mediante el patrullaje, las organizaciones sociales y el programa Barrio Seguro.

Montero (2023) dijo, mediante el patrullaje del Serenazgo, la Policía y las cámaras de vigilancia.

Jara (2023) señaló que se ayuda, a través de los silbatos de alarmas de seguridad, mediante el contacto directo de las organizaciones sociales con la policía cuando estén sucediendo los hechos o después de ellos.

Fernández (2023) Mediante el patrullaje tanto de la PNP y el Serenazgo, las cámaras de vigilancia y la organización de vecinos como fuentes de información, ya que ellos conocen bien el vecindario.

Chávez (2023), Con la presencia de la Policía y el Serenazgo en las zonas más inseguras, mediante la persuasión y represión, hacen que la acción delictiva del asalto a mano armada sea más difícil.

9. ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

Herrera (2023) si son adecuadas porque, La policía comunitaria es el que tiene mayor acercamiento hacia la ciudadanía, ya que la jurisdicción se disemina en cuadrantes y cada uno de ellos en sectores y en cada sector hay un suboficial que es inamovible y permite tener mejor acercamiento a los moradores de su sector.

Bermeo (2023) Es relativo porque falta más apoyo de las unidades de especiales como el Escuadrón verde – Terna.

Ruiz (2023) refiere que No, porque ningunas previenen por falta de planificación adecuada de las autoridades competentes y del vecindario.

Merejildo (2023) dijo que las pocas que existen sí son lo más adecuado.

Pero Carhuancho (2023) considera que no, porque solo persiguen a este sector que causa perjuicio, más no regula correctamente las conductas de los individuos.

Segundo (2023) No es adecuada, porque faltaría mejorar la logística en materia de seguridad ciudadana desde el Gobierno Central y la economía.

Montero (2023) Si son adecuadas, porque las estrategias han sido satisfactorias y nos avala las estadísticas a nivel Lima Norte.

Jara (2023), si son adecuadas, pero falta un poquito más trabajar en concientizar a los vecinos que no se organizan y no conforman sus juntas

vecinales, considero que si trabajamos un poquito más en esta parte de organizarlos más a los vecinos entonces se reduciría grandemente los índices de la inseguridad.

Fernández (2023) No, porque el patrullaje de la PNP y el Serenazgo no llegan a todas las zonas y las cámaras de vigilancia no son tan útiles donde no hay luz; El Distrito de Carabaylo al ser un territorio que no cuenta con la habilitación Urbana en su totalidad, existen zonas que carecen de servicios básicos como alumbrado Público, de alcantarillado, etc. Por consiguiente, las cámaras de vigilancia serían poco útiles en las zonas sin alumbrado Público, por la distancia de las Comisarias la PNP no podría llegar a tiempo para prevenir un delito.

Chávez (2023) No, porque con solo tres comisarias en un territorio tan amplio como el Distrito de Carabaylo, no es posible que el patrullaje sede, de manera continua, en todas las zonas o sectores.

Por otro lado, con relación a la guía de análisis documental, pare al objetivo específico dos, el cual fue: Analizar si la prevención del delito comunitario son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, 2023.

De acuerdo con el análisis del Artículo, Prevención del Delito y Multiagencialidad: el rol de la municipalidad de Rosario en la intervención del barrio Grandoli y Gutiérrez durante los años 2020-2022 (2023). La prevención del delito también se da a través, de la promoción e implementación de estrategias que involucren a los diferentes sistemas informales de prevención, como las instituciones y la ciudadanía en general. Así tenemos Acciones tendientes a la Regulación y control, Acciones relativas a lo Urbano-Ambiental, Acciones Socio-comunitarias: Estas acciones tienen como objetivo principal prevenir situaciones de violencias generando espacios de inclusión social

Con relación al análisis del Artículo ¿Márquetin o efectividad policía comunitaria en el Perú (2019), la prevención del delito comunitario desde el enfoque “policía comunitario” no es efectiva en el Perú, por los siguientes motivos: si bien es cierto que ello se encuentran implementadas dentro de la mayoría de las comisarias, su financiamiento es precario, no cuenta con personal

calificado, la policía comunitaria no trabaja en conjunto con la comunidad porque las juntas vecinales son fuentes de información, el programa Barrio Seguro recoge información de los hechos delictivos, pero están orientados más a aspectos sociales, el mayor problema es que la policía comunitaria entiende a las juntas vecinales u otras organizaciones de vecinos como comunidad dejando de lado al resto.

Considerando los hallazgos antes expuestos para la **DISCUSIÓN**, y a fin de aplicar el método de triangulación, sobre la base de la información obtenida de la guía de entrevista, análisis documental y trabajos previos se tiene, para el objetivo general lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO GENERAL
Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo.	Las estrategias de prevención del delito no son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo.

Elaborado por los tesisistas (2023)

En relación con la discusión se debe considerar para el objetivo general, el cual fue: Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023. De la guía de entrevista se obtuvo, por la primera pregunta: Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuancho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), concuerdan en que las amenazas a la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo serían: 1. Alto porcentaje de familias disfuncionales y su consecuencia del entorno violento, sobre todo para niños y adolescentes; 2. La violencia familiar; 3. La deserción escolar; 4. La falta de oportunidades laborales para los jóvenes; 5. Los escasos recursos presupuestales que se destinan para tratar la inseguridad ciudadana. 6. Extorsión a las víctimas; 7. El préstamo de gota a gota (préstamos de dinero fácil con altos intereses que hace imposible de pagar); 8. El tráfico de terreno. 9. Asalto a mano armada; 10. Falta de estrategias de prevención del delito. 11. Delincuencia Juvenil; 12. El raqueteo; 13. Secuestro; 14. Falta de vigilancia y presencia del Serenazgo en los lugares altamente peligrosos; 15. Robos en tiendas comerciales, celulares al paso y de carros. 16.

Consumo de alcohol y drogas; 17. Violencia familiar y de género; 18. Cobro de cupos; entre otros;

De la guía de entrevista se obtuvo, por la segunda pregunta: Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuancho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), refieren; las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo son: 1. El acercamiento policial hacia la comunidad; 2. Trabajos integrados con la comunidad y el Gobierno Local; 3. Las juntas vecinales; 4. Los patrullajes preventivos; 5. El patrullaje juvenil; 6. Operativos innopinados; 7. La articulación del Serenazgo con la PNP; 8. Los patrullajes del Serenazgo y la PNP; 9. Talleres informativos y campañas de difusión sobre protocolos de violencia con las organizaciones de vecinos; 10. Charlas en la CODISEC a los dirigentes de las distintas asociaciones de los pueblos jóvenes; 11. Las rondas vecinales; 12. La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro como medida preventiva trabaja en atención a los factores de riesgo mediante la prevención social, policial y comunitaria, pero solo se encuentra en Lomas de Carabayllo; 13. Trabajos de sensibilización como medida de la prevención de la no violencia hacia la mujer y los integrantes de grupo familiar en la Municipalidad de Carabayllo; 14. Servicios de salud mental comunitaria a las víctimas en la DEMUNA; 15. Organización de vecinos de programas de viviendas; 16. Cámaras de vigilancias.

De la guía de entrevista se obtuvo, por la tercera pregunta: Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuancho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), señalan que las estrategias de prevención adoptadas no serían suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, por qué; 1. La Comisaria el Progreso, en el último semestre, ocupó el primer lugar en producción Policial, por contar con mayor cantidad de detención policial por distintos delitos a nivel Nacional; 2. Falta fortalecer mediante un plan de inteligencia predictiva; 3. Faltan llegar a todas las zonas del Distrito; 4. Se persigue el delito más no se previene; 5. El crecimiento de la violencia es parte de la realidad socioeconómica y política; 6. La delincuencia es menor en comparación de otros Distritos de Lima Norte; 7. Se necesita mayor fortalecimiento de las estrategias de prevención del delito e incrementar el presupuesto anual para la prevención del delito social, porque lo que se destina

no es suficiente para afrontar la inseguridad ciudadana en un Distrito que cuenta con casi 400, 000 cuatrocientos mil habitantes; 8. Los patrullajes de la policía y del serenazgo no llegan continuamente a todas las zonas.

De acuerdo a lo obtenido de las respuestas a la primera, segunda, y tercera pregunta, se tiene para el Objetivo General, que las estrategias de prevención del delito no son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, debido a que, al existir amenazas tales como: 1. Alto porcentaje de familias disfuncionales y su consecuencia en el entorno violento, sobre todo para niños y adolescentes; 2. La violencia familiar; 3. La deserción escolar; 4. La falta de oportunidades laborales para los jóvenes; 5. Los escasos recursos presupuestales que se destinan para tratar la inseguridad ciudadana. 6. Extorsión a las víctimas; 7. El préstamo de gota a gota (préstamos de dinero fácil con altos intereses que hace imposible de pagar); 8. El tráfico de terreno. 9. Asalto a mano armada; 10. Falta de estrategias de prevención del delito. 11. Delincuencia Juvenil; 12. El racketeo; 13. Secuestro; 14. Falta de vigilancia y presencia del Serenazgo en los lugares altamente peligrosos; 15. Robos en tiendas comerciales, celulares al paso y de carros. 16. Consumo de alcohol y drogas; 17. Violencia familiar y de género; 18. Cobro de cupos; entre otros; las medidas de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo no cubren todas estas de amenazas porque; 1. El acercamiento policial hacia la comunidad; 2. Trabajos integrados del Gobierno Local con la comunidad; 3. Las juntas vecinales; 4. Los patrullajes preventivos; 5. El patrullaje juvenil; 6. Operativos innopinados; 7. La articulación del Serenazgo con la PNP; 8. Los patrullajes del Serenazgo y la PNP; 9. Los talleres informativos y campañas de difusión sobre protocolos de violencia con las organizaciones de vecinos; 10. Charlas en la CODISEC a los dirigentes de las distintas asociaciones de los pueblos jóvenes; 11. Las rondas vecinales; 12. La atención a los factores de riesgo mediante la prevención social, policial y comunitaria de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro; 13. Los trabajos de sensibilización de la no violencia hacia la mujer y los integrantes de grupo familiar por la Municipalidad de Carabayllo; 14. Los servicios de salud mental comunitario a las víctimas en la DEMUNA; 15. La organización de vecinos de programas de viviendas; 16. Las cámaras de vigilancias; las medidas de prevención adoptadas

por el Distrito de Carabayllo, no son adecuadas porque; 1. La mayor cantidad de detención policial de la Comisaria el Progreso; 2. Falta fortalecer mediante un plan de inteligencia predictiva; 3. Faltan llegar a todas las zonas del Distrito; 4. Se persigue el delito más no se previene; 5. El crecimiento de la violencia es parte de la realidad socioeconómica y política; 6. La delincuencia es menor en comparación de otros Distritos de Lima Norte; 7. Se necesita mayor fortalecimiento de las estrategias de prevención del delito e incrementar el presupuesto anual para la prevención del delito social, porque lo que se destina no es suficiente para afrontar la inseguridad ciudadana en un Distrito que cuenta con casi 400, 000 cuatrocientos mil habitantes; 8. Los patrullajes de la policía y del serenazgo no llegan continuamente a todas las zonas.

Respecto a lo anterior, se tienen los resultados del análisis de la fuente documental, donde el Plan de Acción describe las principales amenazas a la seguridad ciudadana durante los años 2020 al 2022 en el Distrito de Carabayllo; la violencia contra la mujer, el delito contra la vida y la salud y, contra el patrimonio como el robos y hurtos y, los casos con mayor incidencia; el consumo de licor en la vía pública y en vehículos, el consumo de droga, actos contra el pudor y las agresiones físicas y/ psicológicas, por ello resulta importante que Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carabayllo diseñe estrategias de prevención del delito considerando las principales amenazas delictivas, sus incidencias y las características ambientales de este Distrito.

Por otro lado, respecto a los estudios previos, se tiene a Delgado (2023) refiere, factores determinantes de la incidencia delictiva son en gran porcentaje los factor socioeconómico, por ello para reducir la delincuencia es necesario que los planes de acción de seguridad cuente con diagnósticos de estos factores y para su mayor eficacia es necesario la participación de criminólogos en el diagnostico, diseño y evaluación de las estrategias de prevención del delito, ante ello Polo y Villegas (2021) señalan, los programas o estrategias de prevención del delito deben ser diseñadas de acuerdo al diagnóstico de la realidad social del Distrito, de lo contrario estas no podrán extender sus efectos. De lo cual se inferir, las políticas Públicas de seguridad deben abordar esta problemática para reducir la delincuencia considerando los factores sociales y económicos con la participación de expertos en diagnósticos de factores criminológicos.

En aplicación del método de triangulación, usando las respuestas de la guía de entrevista, la información del análisis de documentos y los trabajos previos para el OBJETIVO GENERAL, se tiene que las estrategias de prevención del delito no son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, debido a que, al existir amenazas tales como: 1. Alto porcentaje de familias disfuncionales y su consecuencia del entorno violento, sobre todo para niños y adolescentes; 2. La violencia familiar; 3. La deserción escolar; 4. La falta de oportunidades laborales para los jóvenes; 5. Los escasos recursos presupuestales que se destinan para tratar la inseguridad ciudadana. 6. Extorsión a las víctimas; 7. El préstamo de gota a gota (préstamos de dinero fácil con altos intereses que hace imposible de pagar); 8. El tráfico de terreno. 9. Asalto a mano armada; 10. Falta de estrategias de prevención del delito. 11. Delincuencia Juvenil; 12. El raqueteo; 13. Secuestro; 14. Falta de vigilancia y presencia del Serenazgo en los lugares altamente peligrosas; 15. Robos en tiendas comerciales, celulares al paso y de carros. 16. Consumo de alcohol y drogas; 17. Violencia familiar y de género; 18. Cobro de cupos; 19. Contra la vida y la salud; 20. El consumo de licor en la vía pública y en vehículos; 21. El consumo de droga; 22. Actos contra el pudor; 23. Las agresiones físicas y psicológicas, entre otros; Las medidas de prevención adoptadas por el Distrito de Carabaylo no cubren todas estas de amenazas porque; 1. El acercamiento policial hacia la comunidad; 2. Trabajos integrados del Gobierno Local con la comunidad; 3. Las juntas vecinales; 4. Los patrullajes preventivos; 5. El patrullaje juvenil; 6. Operativos innopinados; 7. La articulación del Serenazgo con la PNP; 8. Los patrullajes del Serenazgo y la PNP; 9. Los talleres informativos y campañas de difusión sobre protocolos de violencia con las organizaciones de vecinos; 10. Charlas en la CODISEC a los dirigentes de las distintas asociaciones de los pueblos jóvenes; 11. Las rondas vecinales; 12. La atención a los factores de riesgo mediante la prevención social, policial y comunitaria de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro; 13. Los trabajos de sensibilización de la no violencia hacia la mujer y los integrantes de grupo familiar por la Municipalidad de Carabaylo; 14. Los servicios de salud mental comunitario a las víctimas en la DEMUNA; 15. La organización de vecinos de programas de viviendas; 16. Las cámaras de vigilancias.; Estas estrategias No son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo porque; 1. La mayor cantidad de

detención policial de la Comisaria el Progreso; 2. Falta fortalecer mediante un plan de inteligencia predictiva; 3. Faltan llegar a todas las zonas del Distrito; 4. Se persigue el delito más no se previene; 5. El crecimiento de la violencia es parte de la realidad socioeconómica y política; 6. La delincuencia es menor en comparación de otros Distritos de Lima Norte; 7. Se necesita mayor fortalecimiento de las estrategias de prevención del delito e incrementar el presupuesto anual para la prevención del delito social, porque lo que se destina no es suficiente para afrontar la inseguridad ciudadana en un Distrito que cuenta con casi 400, 000 cuatrocientos mil habitantes; 8. Los patrullajes de la policía y del serenazgo no llegan continuamente a todas las zonas; 9. Las estrategias de prevención del delito que se diseñan sin considerar las principales amenazas delictivas, sus características ambientales del Distrito no son efectivas y; 10. Para reducir la delincuencia se deben considerar los factores sociales y económicos con la participación de expertos en diagnósticos de factores criminológicos.

Respecto a nuestra opinión, las estrategias de prevención del delito en el Distrito de Carabayllo no fueron suficientes porque; entre sus principales factores de riesgos se encuentran factores sociales que potencian el desarrollo de la conducta delictiva, como; 1; la violencia familiar; 2. Las familias disfuncionales, las cuales no pueden proporcionar un entorno afectivo, económico y emocional a sus hijos para un buen desarrollo personal, 3. La deserción escolar; 4. La falta de oportunidades laborales para los jóvenes que al egresar de los colegios no todos continúan con la educación técnico u Universitario; 5. Los escasos espacios públicos para recreación; 6. El consumo de drogas, licor y otros. Como consecuencia se tiene que; Los delitos prevalentes durante los años 2020 al 2022 fueron: La violencia familiar; 2. Contra la vida y la salud y el delito y; 3. Contra el patrimonio (robo y hurto) en ese mismo orden. Estas consecuencias son los resultados de que; 1. Los patrullajes policiales y del serenazgo no llegan a todas las zonas; 2. El patrullaje no son continuas; 3. Las estrategias de prevención social y comunitario del Plan de acción del Distrito de Carabayllo (2023) tiene el enfoque de la Policía y el Serenazgo comunitario, de este modo la prevención se da mediante la presencia Policial y del Serenazgo como medida persuasoria así como las cámaras de vigilancia; 4. El trabajo articulado de la

Policía y el Serenazgo con las juntas vecinales, brigadas escolares, el uso de megáfonos, silbatos y otros, no son medidas de prevención orientadas a intervenir en los factores de riesgos sociales de este Distrito; 5. El trabajo articulado de la Policía y el Serenazgo con las juntas vecinales, brigadas escolares, el uso de megáfonos, silbatos y otros, no son suficientes porque; las juntas vecinales son agrupaciones de vecinos de una manzana o sector que se organizan con un fin común, ya sea para obtener servicios de agua, luz, alcantarillado y otros, de este modo estas juntas vecinales pueden ser fuentes de información de sus zonas, pero no de donde no las hay. Por consiguiente; para reducir la inseguridad en este Distrito es necesario diseñar estrategias de prevención del delito de corto, mediano y largo plazo; ello considerando aspectos de la realidad social, económico, ambiental.

OBJETIVO ESPECÍFICO UNO	SUPUESTO ESPECÍFICO UNO
Analizar si la prevención del delito son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo	La prevención del delito social no son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo.

Elaborado por los tesisistas (2023)

En relación con la DISCUSIÓN se debe considerar para el objetivo específico uno, el cual fue; Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, 2023. De la guía de entrevista se obtuvo, para la pregunta cuatro; Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuancho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), concuerdan en que las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabaylo serían: 1. Charlas de concientización sobre violencia familiar en los centros educativos privados y públicos para alumnos y padres de familia; 2. Medidas de protección a las víctimas de violencia familiar; 3. Seguimientos de las medidas de protección; 4. Seminarios en el Centro de Emergencia mujer (CEM) sobre prevención de la violencia familiar; 5. Trabajo articulado entre Barrio Seguro con el centro de emergencia mujer (CEM); 6. Medidas de readaptación o resocialización en los procesos de violencia familiar; 7. El patrullaje y rondas en determinados sectores; 8. La implementación de cámaras; 9. Trabajos informativos de concientización en las juntas vecinales;

10. Talleres de emprendimiento y apoyo psicológico para víctimas de violencia familiar; 11. Ferias multisectoriales; y 12. Los comedores populares.

De la guía de entrevista se obtuvo, para la pregunta cinco; Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuacho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), concuerdan que la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, mediante; 1. Las personas al conocer la pena a las que se pueden enfrentar si agreden a sus parejas ya no lo harán; 2. Seminarios en los colegios; 3. No ayudan porque están enfocados a la protección y no a la prevención; 4. No ayuda toda vez que los índices van en un constante crecimiento subjetivo; 5. No se evalúan el gran porcentaje de denuncias falsas por violencia familiar; 6. Los hombres que se ven discriminados por el estado al partir la una presunción de culpabilidad con la sola declaración; 7. Sensibilizando a las personas en atención con los protocolos hacia las Mujeres y niños mediante charlas hacia las familias; 8. Empoderando y aumentando la autoestima de las mujeres y su autofinanciamiento; 9. Mediante la ayuda en asesoría legal y psicológica en el Centro de Emergencia Mujer; y 10. Con los comedores populares tratan de reducir los conflictos familiares por la falta de economía en las familias más vulnerables.

De la guía de entrevista se obtuvo, para la pregunta seis; Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuacho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), concuerdan en que las estrategias de prevención social adoptadas por el Distrito de Carabaylo no son las más adecuadas porque: 1. La violencia familiar no ha disminuido; 2. Las oportunidades laborales para los jóvenes son escasas porque este fin de año egresaran más de 14 mil estudiantes del 5to de secundaria según la UGEL 04, y no se sabe si todos continuaran con sus estudios o logran ingresar a un trabajo; 3. Se interviene en las consecuencias y no en las causas; 4. Falta fortalecer más los programas deportivos y sociales; 5. El presupuesto es escaso para desarrollar mejores estrategias de prevención social; 6. Se necesita fortalecer más, la participación y el compromiso de los actores sociales con la cruzada de la prevención; 7. No hay especialistas para crear estrategias y desarrollarlas en toda la jurisdicción del Distrito; 8. Serían adecuadas si se interviene en los sectores que incurren en los delitos de violencia familiar y centros educativos; 9. Soluciona la consecuencia más no el

origen del problema; 10. Los problemas de violencia familiar se deben a las situaciones socioeconómicas; 11. Se necesitaría fortalecer las estrategias mediante un mayor incremento del presupuesto para realizar medidas preventivas; y 12. Estas estrategias no están dirigidas a prevenir que se sigan desarrollando futuros agresores.

De acuerdo con lo obtenido de las respuestas a la cuarta, quinta y sexta, se tiene para el Objetivo específico uno, que las estrategias de prevención social no son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, porque: 1. La violencia familiar no ha disminuido; 2. Las oportunidades laborales para los jóvenes son escasas porque este fin de año egresaran más de 14 mil estudiantes del 5to de secundaria según la UGEL 04, y no se sabe si todos continuaran con sus estudios o logran ingresar a un trabajo; 3. Se interviene en las consecuencias y no en las causas; 4. Falta fortalecer más los programas deportivos y sociales; 5. El presupuesto es escaso para desarrollar mejores estrategias de prevención social; 6. Se necesita fortalecer más, la participación y el compromiso de los actores sociales con la cruzada de la prevención; 7. No hay especialistas para crear estrategias y desarrollarlas en toda la jurisdicción del Distrito; 8. Serían adecuadas si se interviene en los sectores que incurren en los delitos de violencia familiar y centros educativos; 9. Soluciona la consecuencia más no el origen del problema; 10. Los problemas de violencia familiar se deben a las situaciones socioeconómicas; 11. Se necesitaría fortalecer las estrategias mediante un mayor incremento del presupuesto para realizar medidas preventivas; 12. Estas estrategias no están dirigidas a prevenir que se sigan desarrollando futuros agresores; 13. Para prevenir la violencia familiar se debe considerar los factores detonantes de la conducta violenta como la deserción escolar y el consumo de sustancias; 14. Las estrategias de prevención social deben estar orientadas a intervenir en los niños y jóvenes mediante la educación de la empatía y asertividad con sus prójimos; 15. Se deben generar estrategias a largo plazo; y 16. Las estrategias de prevención social deben ser diseñados, ejecutados y evaluadas con la participación de profesionales en Criminólogos o psicólogos.

Respecto a lo anterior, se tienen los resultados del análisis de la fuente documental, donde, el Ministerio del Interior señala que se instala el programa

Barrio Seguro en Lomas de Carabayllo por encontrarse dentro de una zona urbana y por ser una de las zonas con mayor cantidad de violencia familiar y delitos de robo y hurto registrados dentro del Distrito, este programa tiene el propósito fortalecer la seguridad ciudadana mediante la prevención social, policial y comunitaria. Para tal efecto, es necesario considerar los factores de riesgos que potencian el desarrollo de la conducta delictiva, como: la deserción escolar, el consumo de sustancias y la conducta violenta, las cuales mediante un diagnóstico de la concentración de estos factores de riesgos delictuales en grupos específicos de la población permiten la intervención adecuada de la prevención social del delito.

Por otro lado, respecto a los estudios previos, se tiene a Quispe (2019), quien señala, la violencia física, psicológica y social se incrementa por factores de riesgos como la carencia económica y social, por ello, en las estrategias de prevención de la violencia familiar se deben considerar la educación, los programas deben estar orientadas a intervenir en los niños y jóvenes mediante la educación de la empatía y asertividad con sus prójimos, Ortiz (2019) señala, para reducir a largo plazo la inseguridad, los programas de prevención deben integrar a los miembros de la sociedad, el programa de prevención debe tener un diseño, ejecución, evaluación, y tratamiento (prevención terciaria). Respecto a ello se infiere, debido a que la violencia familiar es un problema socioeconómico, para prevenir este tipo de violencia se debe intervenir mediante la educación en empatía y asertividad en niños y jóvenes, debido a que la violencia es una conducta desarrollada durante el crecimiento de un menor hacia la vida adulta.

Para la DISCUSIÓN, en aplicación del método de triangulación, usando las respuestas de la guía de entrevista, la información del análisis de documentos, así como los trabajos previos para el OBJETIVO ESPECÍFICO UNO, se tiene que las estrategias de prevención social no son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo, porque; 1. Las charlas de concientización en los centros educativos privados y públicos para alumnos y padres de familia; 2. Medidas de protección para las víctimas de violencia familiar; 3. Seguimiento de las medidas de protección; 4. Seminarios en el Centro de Emergencia mujer (CEM) sobre prevención de la violencia

familiar; 5. Trabajo articulado entre Barrio Seguro con el centro de emergencia mujer (CEM); 6. Medidas de readaptación o resocialización en los procesos judiciales de violencia familiar; 7. Patrullaje y rondas en determinados sectores; 8. Cámaras de vigilancia; 9. Trabajos informativos de concientización en las juntas vecinales; 10. Talleres de emprendimiento y apoyo psicológico para víctimas de violencia familiar; 11. Ferias multisectoriales; 12. Los comedores populares; y 13. El programa Barrio Seguro solo se encuentra en Lomas de Carabayllo por ser una zona urbana con mayor cantidad de violencia familiar y delitos de robo y hurto. La prevención social en el Distrito de Carabayllo no ayudan a prevenir la violencia familiar porque; 1. Se busca hacer que las personas conozcan la pena a las que se pueden enfrentar si agreden a sus parejas; 2. Con seminarios en los colegios; 3. Están enfocados a la protección y no a la prevención; 4. Los índices van en un constante crecimiento subjetivo; 5. No se evalúan el porcentaje de denuncias falsas por violencia familiar; 6. Los hombres se ven discriminados por el estado al partir la una presunción de culpabilidad con la sola declaración; 7. Sensibilizando a las personas en atención con los protocolos hacia las Mujeres y niños mediante charlas hacia las familias; 8. Empoderando y aumentando la autoestima de las mujeres y su autofinanciamiento; 9. Mediante la ayuda en asesoría legal y psicológica en el Centro de Emergencia Mujer; y 10. Con los comedores populares tratan de reducir los conflictos familiares por la falta de economía en las familias más vulnerables; y 11. El programa Barrio Seguro solo se encuentra en una zona de Carabayllo y esta es la única que cuenta con estrategias de prevención social para confrontar la violencia familiar.

De acuerdo a nuestra OPINIÓN Se tiene que las estrategias de prevención del delito social no ayudan porque no son suficientes para el Distrito de Carabayllo: las charlas de concientización sobre violencia familiar en los centros educativos privados y públicos, las medidas de protección, los talleres de emprendimiento, el apoyo psicológico y legal a las víctimas de violencia familiar, la instalación del programa Barrio Seguro solo en una zona del Distrito y es que; la violencia familiar no ha disminuido, las oportunidades laborales para los jóvenes siguen escasas, falta fortalecer más los programas deportivos, por ello, para prevenir la violencia familiar se deben considerar en intervenir en los

factores de riesgos que inciden en la conducta violenta de las personas, esto es; mediante la educación en empatía, asertividad y manejo de desde la niñez en los colegios públicos y privados del Distrito, así mismo se debe fomentar y desarrollar programas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DOS	SUPUESTO ESPECÍFICO DOS
Analizar si la prevención del delito comunitario son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo.	La prevención del delito comunitario no son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo.

Elaborado por los tesisistas (2023)

En consideración con la discusión se debe considerar para el objetivo específico dos, el cual fue; Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, 2023, de la guía de entrevista se obtuvo, para la pregunta siete; Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuancho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), señalan que las estrategias de prevención comunitaria adoptadas por el Distrito de Carabayllo son; 1. La policía comunitaria, las juntas vecinales y el patrullaje juvenil; 2. Las rondas del Serenazgo; 3. Las cámaras de vigilancia; 4. El programa Barrio Seguro; 5. El uso del silbato, alarmas comunitarias, megáfonos; 6. Las rondas mixtas semanales; 7. El uso de los distintos medios digitales; 8. El patrullaje sistematizado de la Policía y el Serenazgo.

Con relación a la guía de entrevista, se obtuvo, para la pregunta ocho; Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuancho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), refieren que prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo mediante; 1. El uso de información en tiempo real mediante el contacto directo con las juntas vecinales y otras organizaciones sociales; 2. Con el uso de los distintos medios digitales; 3. El patrullaje sistematizado de la policía y el Serenazgo; 4. Ayuda a mitigar en los sectores dónde el estado se encuentra presente; 5. Mediante el punto de información y alerta de las 3 comisarías; 6. las cámaras de vigilancia; y 7. Mediante la persuasión y represión.

Con relación a la guía de entrevista se obtuvo, para la pregunta nueve; Herrera, Bermeo, Ruiz, Meregildo, Carhuancho, Segundo, Montero, Jara, Fernández y Chávez (2023), manifiestan que las estrategias de prevención comunitaria no son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo por qué; 1. La policía comunitaria tiene mayor acercamiento con la población; 2. Fata mejorar la logística y planificación; 3. Falta fortalecer el trabajo de concientización y organización de las juntas vecinales, 4. Falta incrementar el presupuesto para asuntos de seguridad para mejores resultados; 5. La jurisdicción se dispersa en porciones y cada uno de ellos en sectores y en cada sector hay un suboficial que es inamovible y permite tener mejor acercamiento a los moradores de su sector; 5. Falta más apoyo de las unidades especiales como el Escuadrón verde – Terna; 6. Falta mejorar la planificación y logística desde el Gobierno Central; 7. Falta trabajar en concientizar a los vecinos para que formen sus juntas vecinales; 8. El patrullaje de la PNP y el Serenazgo no llegan a todas las zonas y las cámaras de vigilancia no son tan útiles donde no hay alumbrado eléctrico; 8. Solo tres comisarías en un territorio tan amplio como el Distrito de Carabayllo, no es posible que el patrullaje se realice de manera continua en todas las zonas o sectores.

En consideración con los resultados de la guía de entrevista obtenidos con la pregunta siete, ocho y nueve para el Objetivo específico dos, se tiene que; Las estrategias de prevención comunitario no son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo, porque; 1. La policía comunitaria, las juntas vecinales y el patrullaje juvenil; 2. Las rondas del Serenazgo; 3. Las cámaras de vigilancia; 4. El programa Barrio Seguro; 5. El uso del silbato, alarmas comunitarias, megáfonos; 6. Las rondas mixtas semanales; 7. El uso de los distintos medios digitales; 8. El patrullaje sistematizado de la Policía y el Serenazgo; Estas medidas de la prevención comunitaria no ayudan a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo, porque; 1. El uso de información en tiempo real mediante el contacto directo con las juntas vecinales y otras organizaciones sociales; 2. Con el uso de los distintos medios digitales; 3. El patrullaje sistematizado de la policía y el Serenazgo; 4. Ayuda a mitigar en los sectores dónde el estado se encuentra presente; 5. Mediante el punto de información y alerta de las 3 comisarías; 6. Las cámaras

de vigilancia; y 7. Mediante la persuasión y represión; no son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo por qué; 1. La policía comunitaria tiene mayor acercamiento con la población; 2. Fata mejorar la logística y planificación; 3. Falta fortalecer el trabajo de concientización y organización de las juntas vecinales, 4. Falta incrementar el presupuesto para asuntos de seguridad para mejores resultados; 5. La jurisdicción se dispersa en porciones y cada uno de ellos en sectores y en cada sector hay un suboficial que es inamovible y permite tener mejor acercamiento a los moradores de su sector; 5. Falta más apoyo de las unidades especiales como el Escuadrón verde – Terna; 6. Falta mejorar la planificación y logística desde el Gobierno Central; 7. Falta trabajar en concientizar a los vecinos para que formen sus juntas vecinales; 8. El patrullaje de la PNP y el Serenazgo no llegan a todas las zonas y las cámaras de vigilancia no son tan útiles donde no hay alumbrado eléctrico; 8. Solo tres comisarias en un territorio tan amplio como el Distrito de Carabaylo, no es posible que el patrullaje se realice de manera continua en todas las zonas o sectores.

Respecto al párrafo anterior, se tienen los resultados del análisis de la fuente documental, A nivel del Gobierno local, La prevención del delito también se da a través de estrategias que involucren a los diferentes sistemas formales e informales como las instituciones y la ciudadanía en general, de este modo, se tienen las acciones tendientes a la Regulación y control, acciones relativas a lo Urbano-Ambiental y acciones Socio-comunitarias, todas ellas con el objetivo principal de prevenir las situaciones de violencias generando en espacios de inclusión social. Por ello, la implementación de los programas de prevención del delito con enfoque comunitario deben ser claras, contar con financiamiento adecuado, con personal calificado, la policía comunitaria debe trabajar en conjunto con las juntas vecinales, el programa Barrio Seguro debe implementarse en todo el Distrito debido a que es el único programa que tiene como propósito trabajar mínimamente con las causas de la violencia familiar, mediante los talleres de empoderamiento y el autofinanciamiento de las mujeres víctima de violencia familiar.

Respecto a los resultados de los estudios previos. se tiene que; Angulo (2023) señala, el programa de prevención del delito, debe de tener como fin identificar los riesgos a la seguridad ciudadana y educar a la población en

riesgos, estos programas de prevención debe potenciar los espacios recreativos y deportivos, al respecto, Beltrán y Benavides y (2019) señalan, las estrategias de prevención del delito deben ser implementadas y dirigidas desde el Ministerio de Educación, deben estar orientados a prevenir la delincuencia juvenil y deben realizarse con la colaboración del personal de los colegios públicos y privados, familias y sociedad. Respecto a ello, se puede inferir que para prevenir la delincuencia es necesario prevenir la delincuencia juvenil, ello mediante la intervención del Ministerio de Educación por su relación con los colegios y alumnos.

En aplicación del método de triangulación, usando las respuestas de la guía de entrevista, la información del análisis de documentos, así como los trabajos previos se tiene para el objetivo específico dos, las estrategias de prevención comunitario no son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo porque; 1. El enfoque de la policía comunitaria como medida preventiva utiliza las fuentes de información de las juntas vecinales y otras organizaciones; 2. Como medidas de persuasión utiliza a los patrullajes juveniles, las rondas del Serenazgo, las cámaras de vigilancias, el uso de silbatos, alarmas comunitarias, y megáfonos; 3. Las rondas mixtas semanales; 4. El uso de los distintos medios digitales; y 5. El patrullaje sistematizado de la Policía y el Serenazgo; 6. Prevenir las situaciones de violencias mediante espacios de inclusión social; 7. Educación a la población en riesgos; 8. Potenciar los espacios recreativos y deportivos; 9. Prevenir la delincuencia juvenil; 10. La prevención comunitaria no ayudan a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo debido a que; 1. El uso de información en tiempo real mediante el contacto directo con las juntas vecinales y otras organizaciones sociales; 2. El uso de los distintos medios digitales; 3. El patrullaje sistematizado de la policía y el Serenazgo ayuda a mitigar en los sectores dónde el estado se encuentra presente; 4. El punto de información y alerta de las 3 comisarías; 5. Las cámaras de vigilancia; y 6. Las medidas de persuasión y represión; No son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo porque; 1. El patrullaje de la PNP y el Serenazgo no llegan a todas las zonas La; 2. Fata mejorar la logística y planificación; 3. Falta fortalecer el trabajo de concientización y organización de las juntas vecinales, 4. Falta incrementar el

presupuesto para asuntos de seguridad para mejores resultados; 5. En cada sector de cada porción de la jurisdicción hay un suboficial que es inamovible y permite tener mejor acercamiento a los moradores; 5. Falta más apoyo de las unidades especiales como el Escuadrón verde – Terna; 6. Falta mejorar la planificación y logística desde el Gobierno Central; 7. Falta trabajar en concientizar a los vecinos para que formen sus juntas vecinales; 8. Las cámaras de vigilancia no son tan útiles donde no hay alumbrado eléctrico; 9. Tres comisarias no son suficientes para el Distrito de Carabayllo; 10. Para prevenir la delincuencia es necesario prevenir la delincuencia juvenil; 11. Es necesario la intervención del Ministerio de Educación; y 12. Es necesario Regular y controlar las acciones relativas a lo Urbano-Ambiental y acciones sociales de comunidad.

Respecto a nuestra OPINIÓN; Se tiene que, las estrategias de prevención comunitaria no ayudaron a prevenir los delitos contra el patrimonio porque no fueron suficientes para el Distrito de Carabayllo, y es que; los patrullajes de la Policía nacional no se dan abasto, las rondas del Serenazgo, las juntas vecinales, el patrullaje juvenil, las cámaras de vigilancia y Barrio Seguro, pueden brindar información o tratar de persuadir, pero solo en las zonas que aún no están urbanizadas dejando de lado las demás zonas que no cuentan con juntas vecinales, no obstante; la prevención del delito comunitario también pueden darse involucrando a las instituciones y a la ciudadanía en general, esto es; mediante la regulación y control, de acciones relacionado al Ambiente Urbano, como la modificación de las zonas que favorecen la actividad delictiva y las acciones de organizaciones sociales de la comunidad en las zonas que aún se les puede organizar, pero la modificación del medio ambiente debe ser regulada mediante una ORDENANZA, sus procedimientos deben ser claros, deben contar con financiamiento adecuado, con personal calificado, así mismo, la prevención del delito en este Distrito se debe dar mediante la intervención del Ministerio de Educación por su relación con los colegios y alumnos así como también potenciar los espacios recreativos y deportivos.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO: Con relación al objetivo general, se tiene que; las estrategias de prevención del delito no son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, porque entre sus principales amenazas se encuentran tres factores, estos son: 1. Factores de riesgos sociales como; los altos porcentajes de familias disfuncionales que generan un entorno violento, sobre todo para niños y adolescentes, la violencia familiar, físicas y/ psicológicas y de género, la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, el consumo de alcohol y drogas en vías públicas y en vehículos y la delincuencia Juvenil; 2. Los factores económicos y de Gestión como; los escasos recursos presupuestales que se destinan para tratar la inseguridad ciudadana, la falta de estrategias de prevención del delito y, la falta de vigilancia y presencia del Serenazgo en los lugares altamente peligrosas; y 3. Los actos delitos como; el robo en tiendas comerciales, robo de celulares al paso y de carros, contra la vida y la salud, actos contra el pudor, cobro de cupos, extorsión a las víctimas, el préstamo de gota a gota, el tráfico de terreno, el asalto a mano armada, el raqueteo y el secuestro.

Las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo no cubren todas estas de amenazas por qué; 1. El acercamiento policial hacia la comunidad mediante las juntas vecinales, el patrullaje juvenil, los patrullajes preventivos e inopinados de la PNP, las rondas del Serenazgo y las rondas vecinales, las cámaras de vigilancias; 2. Los trabajos integrados del Gobierno Local con la comunidad mediante charlas, talleres informativos y diluciones dirigidos a; los dirigentes de las asociaciones de los pueblos jóvenes, las organizaciones de vecinos, 3. Los trabajos de sensibilización de la no violencia hacia la mujer y los integrantes de grupo familiar, los servicios de salud mental comunitario a las víctimas. Todas ellas no están orientados a prevenir los tres factores de las amenazas, si no, solo a los actos delictivos y sus consecuencias.

SEGUNDO: Respecto al objetivo específico uno, se tiene que, la prevención del delito no son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo, debido a que: 1. Las Medidas de concientización mediante charlas, seminarios sobre la violencia familiar en; los centros educativos privados y públicos para alumnos y padres de familia, en el Centro de Emergencia mujer

(CEM), en las juntas vecinales, 2. Las Medidas de protección a las víctimas de violencia familiar y su seguimiento, los talleres de emprendimiento, el apoyo psicológico, las ferias multisectoriales y los comedores populares; Estas estrategias de prevención social del Distrito de Carabayllo no ayudan a prevenir la violencia familiar porque; 1. Las medidas de concientización con charlas y seminarios; 2. Las medidas de protección mediante asesoría legal, el apoyo psicológico, los talleres de emprendimiento para que las mujeres víctimas de violencia familiar logren sus autofinanciamientos, el patrullaje y rondas en determinados sectores y las cámaras de vigilancias:

No son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo, por qué; 1. Están orientadas a intervenir en las consecuencias y no en las causas; 2. Para desarrollar mejores estrategias de prevención social, es necesario incrementar el presupuesto; 3. Falta fortalecer más los programas deportivos y sociales, mejorar el diagnóstico de la violencia familiar y los factores relacionados a ellos; 4. No hay especialistas para crear estrategias y ejecutarlas en el Distrito; 5. Para prevenir la violencia familiar; es necesario diseñar estrategias de largo plazo, las cuales deben ser elaboradas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas con la participación de profesionales en Criminólogos o psicólogos para una mejor eficacia; 6. Considerar los factores detonantes de la conducta violenta como la deserción escolar y el consumo de sustancias, deben estar orientadas a intervenir en los niños y jóvenes mediante la educación de la empatía y asertividad.

TERCERO: Con relación al objetivo específico dos, Se tiene que, las estrategias de prevención comunitarias no son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo, porque el enfoque de la Policía comunitaria; 1. Tiene como fuentes de información a las juntas vecinales y otras organizaciones; 2. Las medidas de persuasión se dan mediante los patrullajes juveniles, rondas del Serenazgo, rondas mixtas semanales, con cámaras de vigilancias, silbatos, alarmas comunitarias y megáfonos y otros. Estas medidas no ayudan a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo debido a que; 1. La información y alerta de las 3 comisarías, de las juntas vecinales y otras organizaciones sociales; el uso de los distintos medios digitales, entre ellas las cámaras de vigilancias, el patrullaje sistematizado de la

policía y el Serenazgo ayudan a mitigar solo en los sectores dónde el estado se encuentra presente.

Estas medidas de prevención comunitarias no son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo por qué; 1. El patrullaje Policial y del Serenazgo no llegan a todas las zonas; 2. Fata mejorar la logística y planificación desde el Gobierno Central, más apoyo de las unidades especiales como el Escuadrón verde – Terna, concientizar a la población para que organicen sus las juntas vecinales, incrementar el presupuesto para asuntos de seguridad; 3. Las cámaras de vigilancia no son tan útiles donde no hay alumbrado eléctrico; 4. Tres comisarias no son suficientes para el Distrito de Carabaylo; 5. Para prevenir la delincuencia es necesario prevenir la delincuencia juvenil, la intervención del Ministerio de Educación, Regular y controlar las acciones relativas a lo Urbano-Ambiental y acciones sociales de comunidad.

VI. RECOMENDACIONES:

En relación con la presente tesis planteada para esta investigación y habiendo expuesto las conclusiones, pasaremos a realizar las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Se recomienda a la Gerencia de Seguridad ciudadana del Distrito de Carabaylo encargado de la secretaria técnica del Comité de seguridad ciudadana del Distrito de Carabaylo CODISEC, proponer a los miembros del Comité:

- Invitar a un profesional especialista en criminología en el desarrollo del plan de acción Distrital, porque, para contrarrestar las amenazas de la inseguridad por factores de riesgos sociales, es necesario diseñar estrategias de prevención del delito de intervención temprana dirigido a niños y jóvenes.
- Incrementar el presupuesto anual para enfrentar la inseguridad ciudadana, porque es necesario incrementar; cámaras de vigilancia, el patrullaje, la capacitación al personal del Serenazgo, la difusión de sensibilización a la no violencia dirigido a la población en general en todo el Distrito y por todos los medios de información posibles.

SEGUNDO. Se recomienda a Municipalidad de Carabaylo, a través su Sub-Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, desarrollar programas deportivos, educativos y formativos para; niños, niñas y jóvenes, durante todo el año, a costos simbólicos y dirigiéndolas a través de las siguientes Agencias:

- Torre Blanca, Lomas de Carabaylo, San Pedro de Carabaylo y en otros sectores que consideren necesario. Porque es necesario acercar estos programas para brindar mayores oportunidades a la población de los sectores en expansión de este Distrito, y es que; por sus características de infraestructura, ambientales y socioeconómico estas oportunidades son escasas.
- Los programas formativos para jóvenes deben tener un tiempo de duración no menor a 3 meses e incluyan cursos como; Confesión de polos en máquinas industriales, patronaje industrial de prendas de vestir, corte de cabello básico para hombres y mujeres, manicura, cocina criolla,

panadería y otros, porque es necesario brindarles oportunidades de autofinanciamiento a los jóvenes que no logren continuar con sus estudios técnicos u Universitarios al egresar del colegio.

TERCERO: Se sugiere a la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carabaylo a través de su la secretaria técnica del CODISEC, proponer a los miembros del Comité:

- Desarrollar un programa de charlas didácticas, informativas y concientización sobre las causas y consecuencias del consumo de alcohol y drogas, violencia familiar en los colegios públicos y privados, para alumnos desde el primero de secundaria; como mínimo cuatro veces al año, con un personal de la PNP y un profesional en psicología, porque para prevenir los asaltos es necesario intervenir en los factores de riesgos que detonan esta actividad.
- Regular mediante una Ordenanza la implementación de espacios Públicos para controlar las acciones relativas a la transformación del Ambiente Urbano y en coordinación y participación de las organizaciones sociales, juntas vecinales y otras; porque para prevenir los delitos contra el patrimonio también es necesario contribuir con reducir las situaciones que favorecen la realización de la actividad delictiva como apoyo a las acciones que realiza la Policía y el Serenazgo.

REFERENCIAS

- Aguirre, Jara. R. A. (2020). *La ley N° 30364 y los mecanismos de la violencia familiar, Carabayllo 2020* [Tesis de titulación]. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65733/Aguirre_JRA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Angulo, Olano. J. L. (2023). Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en la reducción de actos delictivos del Distrito la Esperanza 2021 -2022. [Tesis de Maestría]. Universidad Cesar Vallejo. <file:///C:/Users/ivama/Downloads/NORMAS%20APA%207MA%20CESAR%20VALLEJO.pdf>
- Anticona, Julca. M. H. (2020). Implementación de las estrategias de prevención del robo en la vía pública en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el año 2015. [Tesis de Magister en Gestión Pública]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17512>
- Arciniega Rosas, Karlo Giovanni. "La estrategia de prevención del delito en México: análisis del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018". Tesis de licenciatura. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017. (p. 42 y 43). <http://hdl.handle.net/11651/1636>
- Belaunde de Cardenaz. A. (2015). Seguridad Ciudadana y Gobiernos Locales: El caso de la Municipalidad de Miraflores. *REVISTA GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA*, 2(2). Recuperado: <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/artic/e/view/17>.
- Balbo J. (2020) Formación de investigación pedagógica y enseñanza reflexiva en la educación universitaria. Universidad Nacional Experimental del Táchira-Venezuela. La Revista Venezolana de Educación. <https://www.redalyc.org/journal/356/35663284010/35663284010.pdf>
- Cruz, J. (2023) Prevención del Delito y Multiagencialidad: El rol de la municipalidad de Rosario en la intervención del barrio Grandoli

- Gutiérrez durante los años 2020-2022. Revista Pilquen. Sección de ciencias sociales VOL. 26 NUM. 2. Universidad Nacional de Rosario Argentina. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/4815>
- Data – Crim. Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana, delitos reportados en el Distrito de Carabayllo durante los años 2016 al 2022. <https://datakrim.inei.gob.pe/ciudadano/>
- Decreto Supremo N° 006-2022-IN (22 de junio del 2022) Normas legales que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Diario Oficial el peruano, <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2079733-1>
- Decreto Supremo N° 013-2019-IN (21 de junio de 2019) Normas legales que aprueba el Plan de acción Nacional de seguridad ciudadana 2019-2023. Ministerio del interior: <https://www.gob.pe/institucion/mininter/normas-legales/281658-013-2019-in>.
- Decreto Supremo N° 010-2019-IN. (9 de mayo del 2019). Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1767721-4>
- Delgado, M. (2023) Políticas Públicas de seguridad en España. Análisis desde perspectivas criminológicas. <https://Unichristus.Emnuvens.Com.Br/Opiniaojuridica/Article/View/4664/1732>
- Espinoza, D (2021). Organización de la Prevención Social del Delito. El caso de los Grupos Organizados en Seguridad Comunitaria del distrito de San José de la Montaña y de las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva, año 2018. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22476/Tesis%20Danie%20Espinoza%20Ruiz%20RAI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Faustino, E. (2020). La investigación cualitativa en ciencias humanas y educación, criterios para realizar artículos científicos. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/educare/article/view/536/1076>

- Fernández y Espinoza (2019) Criminología social. Investigación e intervención del Trabajo social ante el delito. <https://socialmurcia.files.wordpress.com/2019/07/la-accic3b3n-social-2.5.pdf>
- Godoy, C. (2023). La Triangulación en Investigación: definición, Tipos y ejemplos. Tesis de Cero,100 / El Diseño. <https://tesisdeceroa100.com/la-triangulacion-en-investigacion-definicion-tipos-y-ejemplos/#>
- Hernández, j. (2022). “Medidas legales protectoras y prevención de la violencia familiar en el Perú. Tesis para obrar el título de Abogado, para la Universidad Peruana de las Américas. <http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4243/000004185T-DERECHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hikal, W. (2020). Prevención social del delito: Análisis y perspectiva. https://issuu.com/waelhikal/docs/prevencion_social_del_delito.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia, Abril – junio 2023. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones>
- Lee, D. (2021). Prevención comunitaria del delito, Manual de seguridad para la prevención de delito.
- Leyva y Ramírez (2021). Efectos de la inseguridad ciudadana en el bienestar de la población, Artículo de Revisión de literatura para la Universidad César Vallejo, Lima – Perú. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.535
- Luneke y Trebilcock (2023). Prevención del Delito, la construcción de la Seguridad Ciudadana y los cambios en la Política Criminal de Chile. Revista Política Criminal vol. 18 n° 35 Santiago. Jul. 2023. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992023000100352
- Martínez, j. Palacios, G y Olivia, D. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: Propuesta desde el enfoque investigativo. ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai. t: <https://www.researchgate.net/publication/369385707>

Martínez, J. (2023). Evaluación Programas de Prevención Situacional del Delito. Dirección de Presupuestos DIPRES. Gobierno de Chile. [file:///C:/Users/Carlos%20zu%C3%B1iga/Downloads/articles-308399_informe_final%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Carlos%20zu%C3%B1iga/Downloads/articles-308399_informe_final%20(2).pdf)

Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación. (2023). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi. Perú (p. 47 de 60). <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Muntaña, J. (2010) Introducción a la investigación básica -SAPD, Sociedad Andaluza de Patología Digestiva. <https://www.sapd.es/rapd/2010/33/3/03/pdf>

Mininter (2018). Carabayllo: Barrio Seguro se instala en Las Lomas para fortalecer la seguridad ciudadana. Noticia del Ministerio del Interior del Perú - siete de junio del 2028, Recuperado de: <https://www.mininter.gob.pe/content/carabayllo-barrio-seguro-se-instala-en-las-lomas-para-fortalecer-la-seguridad-ciudadana>.

Mendieta Izquierdo, G., (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa (p. 3 de 4). *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150. <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>

Ordinola, Y. M. (2021). El plan local de seguridad ciudadana de la Municipalidad El Porvenir y su impacto en los delitos contra el patrimonio, en el año 2019. Tesis de bachiller. Universidad Privada del Norte. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/29351>

Orellana, C. (2022). El concepto de inseguridad ciudadana como hecho social subjetivo desde El Salvador DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v77i768.6663>

Orosco, Barboza y Molar (2020). Metodología de la investigación, métodos y técnicas. https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_M%C3%A9tod/e5otEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&pg=PP1&printsec=frontcover

Ortiz Rodríguez. N. (enero del 2019). Estrategias de intervención para disminuir la violencia y la delincuencia: avances y desafíos en República Dominicana.

Una Mirada desde lo Particular. Vol. 44 Núm. 3(2019): *Ciencias y Sociedades*. <https://www.redalyc.org/journal/870/87060917005/>

Paramo, Campos y Maestre. (2020). Métodos de investigación cualitativa. Fundamentos y aplicaciones. Colombia: Editorial Unimagdalena. https://www.google.com.pe/books/edition/M%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n_cualitativa_F/DH4qEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1

Perpetua, M. (2019). Violencia familiar una revisión teórica del concepto. Artículo de revisión para la Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5871/M%C3%ADrez%20Tarrillo,%20Perpetua%20del%20Socorro.pdf?sequence=1>

Polo, H y Villegas, J (2021). Gobierno Local: Análisis de la aplicación normativa y políticas públicas para enfrentar la inseguridad ciudadana en Huancayo Metropolitano 2018. Tesis de pregrado para la Universidad Peruana los Andes. Perú.

Quispe, D. (2019) “Ineficacia del Derecho penal y la reducción de la violencia familiar en Lima Sur 2018-2019” Tesis para optar el grado de Abogado para la Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/965/Quispe%20Ruiz%20Dante%20Alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reyes, E. (2022). Metodología de la Investigación Científica. (n.p.): Page Publishing, Incorporated. https://www.google.com.pe/books/edition/Metodologia_de_la_Investigacion_Cientifi/SmdxEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Rodríguez, Y. (2020). Metodología de Investigación, Klik, 1 mar. 2020 https://books.google.com.pe/books?id=x9s6EAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Salvatierra, L., Cedeño, M. (2019). Medidas de prevención social presentes en el sector Los Cerezos de la parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo (Ecuador). *Rehusó*, 4(3), 1-12. Recuperado de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1880>

- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos da pesquisa qualitativa de quantitativa: consensos e disensos. Artículo de revisión de literatura. <https://orcid.org/0000-0002-0144-9892>
- Suarez, M. (2007) Capitulo X. El Carácter científico de la investigación. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8922/10CapituloXElcaracterCientificodelainvestigaciontfc.pdf?sequence=3>
- Subsecretaria de Prevención del Delito (2021) Orientaciones Técnicas de Prevención social. División de Programas & Estudios. <https://depp.spd.gov.cl/wp-content/uploads/2022/01/2021-01-27-OOTT-Final-PC.pdf>
- Sumano, A. (2020) “Prevención del delito social en la frontera norte a través de la administración pública deliberativa” Artículo de revisión. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7234850>
- TÉCNICAS de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario / edición preparada por Jesús Manuel Tejero González. – Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2021 (p. 9 y 18 de 28). <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/dfd77886-6075-453a-b7cc-731232b56e77/content>
- UNODC (2020) Prevención del delito y justicia penal, modulo 2: Teorías subyacentes: la tipología de Tonry y Farrington. <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/>
- Vasconcelos, S. et al (2021) Rigor Científico y Ciencia Abierta: Desafíos éticos y metodología en la Investigación Cualitativa. Revista SciELO en Perspectiva. <https://blog.scielo.org/es/2021/02/05/rigor-cientifico-y-ciencia-abierta-desafios-eticos-y-metodologicos-en-la-investigacion-cualitativa/>
- Sanches, Castro. Eduardo. (UNSM, 2020). Lectura 1. Investigación Cualitativa. (p.15). <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/handle/11506/1582>.

ANEXOS:

Tabla N° 4. Matriz de consistencia

Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo, 2023

Problema	Objetivo	Supuesto	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Metodología	
General	General	General	Prevención del delito	Social	Programas de concientización a la no violencia. Televisivos Redes sociales	Tipo	Básico no experimental
¿Las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023?	Analizar si las estrategias de prevención del delito son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023.	Las estrategias de prevención del delito no son suficientes para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023.				Diseño	Fenomenológico.
Específicos	Específicos	Específicos				Comunitaria	Recuperar espacios públicos
1. ¿Las prevención del delito social son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito Carabaylo, 2023?	1. Analizar si la prevención del delito social son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito Carabaylo, 2023.	1. La prevención del delito social no son suficientes para contrarrestar la violencia familiar en el Distrito Carabaylo, 2023.	Inseguridad ciudadana	Violencia familiar	Implementar iluminación en zonas de riesgo	Escenario de estudio.	Distrito de Carabaylo
						Violencia contra la mujer, Físicos o psicológicos	Participantes
						Técnica	Entrevista

<p>2. ¿Las prevención del delito comunitario son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito Carabaylo, 2023?</p>	<p>2. Analizar si la prevención comunitaria son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito Carabaylo, 2023.</p>	<p>2. La prevención del delito comunitario no son suficientes para contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito Carabaylo, 2023.</p>		<p>Delitos contra el patrimonio</p>	<p>Robo simple, robo agravado Hurto simple y agravado</p>	<p>Instrumento Análisis documental</p>	<p>Guía de entrevista Ficha de análisis documental</p>
--	---	---	--	-------------------------------------	---	--	--

Ficha de análisis de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo - 2023

Entrevistador/a _____
Entrevistado/a _____
Grado académico _____
Institución donde labora _____
Fecha _____

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo - 2023

Preguntas:

- 1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo - 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo - 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo?

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.

Firma del entrevistado

N° DNI:

09 89 7710

25/01/2023

PENNING MARGIN
ALON MARQUES

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento vinculado a la tesis titulado "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo -2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de esto sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	PERSHING ALOR	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	DERECHO ADMINISTRATIVO - PENAL	
Institución donde labora:	UCV	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	
Autores:	Macuri Ospina, Yvanova Zuñiga Callupe, Carlos Alberto
Procedencia:	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	
Ámbito de aplicación:	
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

58

5. Presentación de Instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la guía de entrevista de la tesis titulada "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo - 2023", elaborado por Macuri Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto en el año 2023.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra totalmente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solo si lo consideramos brindarnos sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

59

- **Categorías del instrumento:** Guía de entrevista.
- **Primera Categoría:** (Estrategias de prevención del delito)
- **Objetivos de la Categoría:** (Analizar las estrategias de prevención del delito en el Distrito de Carabayllo).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones

- **Segunda Categoría:** (inseguridad ciudadana)
- **Objetivos de la categoría:** (Analizar si la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones


 Firma del evaluador
 DNI 09897710
 25 OCT 2023
 PERSHING MARZÁN ALON NA'ANQUEZ

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta: Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de expertise y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1995), Grant y Davis (1997), y Lynn (1996) (citados en McGeerland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 90 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).
 Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

60

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo - 2023

Entrevistador/a _____
 Entrevistado/a _____
 Grado académico _____
 Institución donde labora _____
 Fecha _____

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo – 2023

Preguntas:

- 1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo – 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo – 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo?

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

10.- Desea agregar algo más sobre la presente investigación.


VIOLETA JIMÉNEZ RUFINO
 ABOGADO
 CAL. N° 52901

Firma del entrevistado

N° DNI: 250072023

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento vinculado a la tesis titulado "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo -2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	VIOLETA JIMÉNEZ RUFINO	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Abogado CNU - Docente U.	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	
Autores:	Macuri Ospina, Yvanova Zuñiga Callupe, Carlos Alberto
Procedencia:	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	
Ámbito de aplicación:	
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

VIOLETA JIMÉNEZ RUFINO
 ABOGADO
 CAL. N° 52901

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la guía de entrevista de la tesis titulada "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo – 2023", elaborado por Macuri Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto en el año 2023.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

VOLTA MEREZUELO
 ABOGADO
 CUI. N° 32581

59

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo - 2023

Entrevistador/a _____
 Entrevistado/a _____
 Grado académico _____
 Institución donde labora _____
 Fecha _____

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo – 2023

Preguntas:

- 1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo – 2023.

60

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo – 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo?

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.

Firma del entrevistado

N° DNI:

SR

MARIANO RODOLFO SALAS QUISPE
ABOGADO
CAL 64800

24 OCT 2023

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento vinculado a la tesis titulado "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo -2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mariona Rodríguez Soto Quere	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Derechos Rurales	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesionales el área:	2 a 4 años Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados T/tulo del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	
Autores:	Macuri Ospina, Yvanova Zuñiga Callupe, Carlos Alberto
Procedencia:	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	
Ámbito de aplicación:	
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

Categorías del Instrumento: Guía de entrevista

- Primera Categoría: (Estrategias de prevención del delito)
- Objetivos de la Categoría: (Analizar las estrategias de prevención del delito en el Distrito de Carabayillo).

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones

- Segunda Categoría: (inseguridad ciudadana)
- Objetivos de la categoría: (Analizar si la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayillo).

INDICADORES	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones


 MARIANO RODOLFO SALAS QUISPE
 Firmado digitalmente por
 Carlos Alberto Ospina
 DN: cn=CARLOS ALBERTO OSPINA, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJAMARCA, ou=UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJAMARCA, email=carlos.alberto.ospina@unacajamarca.edu.pe, c=PE, 24 OCT 2023

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:
 Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de expertise y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McCaigand et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkas et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkas et al. (2003).
 Ver : <https://www.revistaspaolos.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

5. Presentación de Instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la guía de entrevista de la tesis titulada "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayillo – 2023", elaborado por Macurí Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto en el año 2023.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL:

Documento: 1.

TITULO: “Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo, 2023”

NOMBRE: Macuri Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto

FECHA: 17 de noviembre del 2023.

Objetivo General:

“Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a afrontar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo– 2023.”

FUENTE DOCUMENTAL	PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARABAYLLO - 2023 (CODISEC) FECHA: 15/02/2023
CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	Los delitos con mayor incidencia según el “diagnóstico de indicadores (...) de la Policía Nacional” (...) “Indicadores de la PNP a nivel Distrital (CIA. Sta. Isabel, CIA EL Progreso y CIA San Pedro Carabayllo)”, tipos de delitos 2020, 2021 y 2022. “Fuente Observatorio del delito - seguridad ciudadana y Vial/MDC – incidencias de mayor índice – 2020” según tipo de casos de las tres comisarias
ANALISIS DEL CONTENIDO	Según los reportes de las tres comisarias que existen en el Distrito de Carabayllo, los delitos con mayor incidencia durante los años 2020, 2021 y 2022 fueron, Ley de violencia contra la mujer y grupos vulnerables, contra la vida y la salud y contra el patrimonio y según el Observatorio del delito de seguridad ciudadana y Vial de la Municipalidad del Distrito de Carabayllo, durante los años 2020, 2021 y 2022 los casos con mayor incidencia fueron: El consumo de bebidas al cólicas en avenidas públicas o dentro de vehículos, el consumo de drogas, los actos contra el pudor, agresiones físicas y/ psicológicas.

CONCLUSIONES	<p>De acuerdo con el análisis de este documento se puede señalar que dentro de las tres principales amenazas a la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo; Según el reporte de la PNP de las tres Comisarias que existen en el Distrito son: la violencia contra la mujer, contra la vida y la salud y, contra el patrimonio como el robos y hurtos.</p> <p>Según el Observatorio de seguridad ciudadana y vial/MDC, las amenazas a la seguridad de acuerdo con los casos reportados con mayor incidencia fueron: el consumo de licor en la vía pública y en vehículos, el consumo de droga y los actos contra el pudor agresiones físicas y/ psicológicas.</p>
---------------------	---

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL:

Documento N° 2

TITULO: “Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo, 2023”

NOMBRE: Mucurí Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto

FECHA: 17 de noviembre del 2023

Objetivo General:
“Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a afrontar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, 2023.”

FUENTE DOCUMENTAL	<p>Articulo</p> <p>Título: Seguridad Ciudadana y Gobiernos Locales: El Caso de la Municipalidad de Miraflores</p> <p>Autor: Alberto Belaunde de Cárdenas</p> <p>Fecha: 17 de noviembre del 2023</p>
CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	<p>“La inseguridad ciudadana es (...) el principal problema del país. (...) es el principal reto para las autoridades, en los distintos niveles de gobierno. El tema es particularmente sensible para los municipios distritales, pues son la instancia más cercana al ciudadano”. “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley 27933, (...) establece como espacio de coordinación de la policía con los municipios a nivel distrital”. (...) “la problemática de la inseguridad ciudadana se manifiesta de forma diferenciada según el espacio geográfico específico y los factores criminógenos que en este concurren, pues: Por</p>

	ello, no es posible abordar la inseguridad ciudadana con medidas que ignoren las características locales del entorno en el que se presenta.
ANALISIS DEL CONTENIDO	De acuerdo con el análisis del presente documento, la inseguridad ciudadana es el principal problema en el país, por lo mismo se ha convertido en el principal reto para las autoridades de los distintos niveles del gobierno, pero más aun para las Municipalidades Distritales por su cercanía con la población. Por ello la Ley 27933 – 2003 establece mecanismos de coordinación de la policía con las Municipalidades Distritales, pero que para su efecto se debe abordar el problema de la inseguridad considerando su espacio geográfico del Distrito en específico y sus factores criminológicos que inciden; porque no se podría enfrentar o contrarrestar la inseguridad ciudadana con medidas o estrategias que ignoren esas características.
CONCLUSIONES	La inseguridad ciudadana es el principal problema del País, el cual se ha convertido en un verdadero reto para las autoridades de los diferentes niveles del Gobierno, pero más para las Municipalidades Distritales por el contacto directo que tiene con la población, ante ello la Ley 27933 desde el año 2003 establece mecanismos de coordinación entre la policía y los Gobiernos locales, para que en colaboración puedan trabajar en la lucha contra la inseguridad, pero para su efecto los Comités Distritales de seguridad ciudadana deben abordar esta problemática considerando sus características geográficas de sus Distritos en específicos y los factores criminológicos que influyen en ellos, de ser ignoradas las medidas o estrategias no serían efectivas.

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Documento N° 3

TÍTULO: “Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción, Municipalidad de Carabaylo, 2023”

NOMBRE: Mucurí Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto

FECHA: 17 de octubre del 2023

<p>Objetivo Especifico 1: “Analizar si la prevención social ayuda a afrontar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, 2023.”</p>
--

<p>FUENTE DOCUMENTAL</p>	<p>DIVISIÓN DE PROGRAMAS & ESTUDIOS, DIVISION DE GESTION TERRITORIAL - CHILE</p> <p>TITULO: Orientaciones Técnicas Prevención Social</p> <p>AUTOR: Subsecretaria de Prevención del Delito</p> <p>FECHA: Enero, 2021</p>
<p>CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR</p>	<p>La prevención del delito social, son las estrategias que están orientadas a intervenir en los factores de riesgos. “El concepto de factores de riesgo alude a situaciones contextuales o personales de carácter negativo que aumentan la probabilidad de que la persona que las presenta desarrolle problemas emocionales, conductuales o de salud” “(...) los estudios señalan que la presencia de ciertos factores de riesgo específicos se vincula al aumento de las probabilidades de expresar comportamiento delictual, aquellos son denominados factores de riesgo predictivos (...) Entre aquellos, (...) el consumo de sustancias, el abandono escolar y actitudes de carácter violento” “(...) la concentración de factores de riesgo delictual en determinados grupos de la población permite justificar la pertinencia de implementar líneas de intervención focalizadas (...)”</p>
<p>ANÁLISIS DEL CONTENIDO</p>	<p>Las técnicas de la prevención social están orientadas a intervenir en los factores de riesgos, estos son las situaciones del contextuales o personales que aumenta las probabilidades de que las personas desarrollen problemas emocionales, de salud y conductuales. Existen estudios que señalan a determinados factores de riesgos específicos que potencian el desarrollo de la conducta delictiva, entre ellas; la deserción escolar, el consumo se sustancias y el comportamiento violento. De este modo, la concentración de estos factores de riesgos delictuales en determinados grupos de la población permite justificar la implementación de intervenciones focalizadas.</p>

CONCLUSIONES	Dentro de los factores de riesgos que potencian el desarrollo de la conducta delictiva se encuentran: la deserción escolar, el consumo de sustancias y la conducta violenta. Por ello mediante el diagnóstico de la concentración de estos factores de riesgos delictuales en grupos específicos de la población justifican la implantación y intervención de la prevención social del delito.
--------------	--

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Documento N° 4

TÍTULO: “Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo, 2023”

NOMBRE: Macuri Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto

FECHA: catorce de octubre del 2023

<p>Objetivo Específico 1:</p> <p>Analizar si la prevención social ayuda a afrontar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo, 2023.</p>
--

FUENTE DOCUMENTAL	<p>NOTICIA</p> <p>Título: Carabaylo: Barrio Seguro se instala en las Lomas para fortalecer la seguridad ciudadana.</p> <p>Autor: Ministerio del Interior – 7 de junio del 2018</p> <p>Año: 27 de noviembre del 2023</p>
CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	<p>En el año 2018, se implementó la Estrategia Multisectorial del Ministerio del Interior Barrio Seguro en Las Lomas de Carabaylo ello debido a que; “En el barrio Las Lomas, que tiene 3702 habitantes, existe una alta tasa de violencia familiar. Según las estadísticas del Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol) de la Policía Nacional del Perú (PNP), también se han registrado múltiples casos de robo y hurto agravado en dicha zona y en menor grado, homicidios (...), el propósito (...) es mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables del Perú, (...) esta estrategia opera bajo tres ejes principales: prevención policial, social y comunitaria (...) en los lugares del país con mayor incidencia de crimen y violencia; es decir,</p>

	barrios urbanos ubicados dentro de distritos de más de 20 000 habitantes (...)."
ANÁLISIS DEL CONTENIDO	De acuerdo con el análisis del contenido de este documento, La estrategia Barrio Seguro se implementan en los barrios urbanos ubicados dentro de Distritos con más 20.000 habitantes y en los barrios más vulnerables del Perú. Esta estrategia opera mediante sus tres ejes; la prevención social, policial y comunitaria. El barrio de Lomas de Carabayllo fue seleccionado por su alta tasa de violencia familiar y los delitos de robo y hurto.
CONCLUSIONES	La estrategia multisectorial Barrio seguro se implementó en el Barrio en el año 2018 en el Barrio Lomas de Carabayllo por encontrarse dentro de una zona urbana de un Distrito con más de 20, 000 habitantes y por ser una de las zonas más vulnerables por la cantidad de violencia familiar y delitos de robo y hurto registrados.

GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

Documento N° 5

TÍTULO: "Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo – 2023"

NOMBRE: Macuri Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto

FECHA: 19 de noviembre del 2023

Objetivo Especifico 2:

"Analizar si la prevención comunitaria ayuda a afrontar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo – 2023."

FUENTE DOCUMENTAL	<p>REVISTA</p> <p>Título: Prevención del Delito y Multiagencialidad: el rol de la municipalidad de Rosario en la intervención del barrio Grandoli y Gutiérrez durante los años 2020-2022</p> <p>Autor: Cruz Simoneta, Juan.</p> <p>Fecha: 22 de noviembre del 2023</p>
CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	-toda acción orientada a evitar que el delito o la violencia ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad y la convivencia no sólo a través del sistema formal de justicia criminal sino a través también de la promoción e implementación de estrategias que involucren a los

	<p>diferentes sistemas informales de prevención como las instituciones y la ciudadanía en general.</p> <p>Se pueden diferenciar tres grandes ejes de intervención:</p> <p>Acciones tendientes a la Regulación y Control: Estas son acciones que están orientadas a desalentar y desactivar la presencia delictiva en el territorio y crear las condiciones para prevenir nuevas manifestaciones. Aquí conviven iniciativas vinculadas al patrullaje policial, la persecución penal, pero también la búsqueda de regularización y el reordenamiento del espacio público.</p> <p>Acciones relativas a lo Urbano-Ambiental: Estas intervenciones buscan la desestructuración de los circuitos de violencia, mediante procesos de regularización de la tenencia o propiedad de la vivienda, la mejora de las condiciones de seguridad habitacional, los entornos residenciales y el espacio público, acciones orientadas a mejorar la circulación y la transitabilidad de los barrios como el mantenimiento del espacio público, la colocación de luminarias en las calles, el desarrollo de obras de infraestructura, garantizar la conectividad con el resto de la ciudad mediante el transporte urbano de pasajeros como así también la provisión de servicios públicos.</p> <p>Acciones Socio-comunitarias: Estas acciones tienen como objetivo principal prevenir situaciones de violencias generando espacios de inclusión social. Las mismas se encuentran fuertemente vinculadas a la prevención social del delito y tienen como fin abordar situaciones de vulnerabilidad social que puedan desencadenar en prácticas violentas.</p>
<p>ANÁLISIS DEL CONTENIDO</p>	<p>La acción orientada a evitar que el delito o la violencia ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad y la convivencia no sólo a través del sistema formal de justicia criminal sino a través también de la promoción e implementación de estrategias que involucren a los diferentes sistemas informales de prevención como las instituciones y la ciudadanía en general. Se pueden diferenciar tres grandes ejes de intervención; -Acciones tendientes a la Regulación y Control: Estas son acciones que están orientadas a desalentar y desactivar la presencia delictiva en el territorio y crear las condiciones para prevenir nuevas manifestaciones. - Acciones relativas a lo Urbano-Ambiental: Estas intervenciones buscan la desestructuración de los circuitos de violencia,</p>

	mediante procesos de regularización de la tenencia o propiedad de la vivienda. - Acciones Socio-comunitarias: Estas acciones tienen como objetivo principal prevenir situaciones de violencias generando espacios de inclusión social.
CONCLUSIONES	La prevención del delito también se da a través, de la promoción e implementación de estrategias que involucren a los diferentes sistemas informales de prevención como las instituciones y la ciudadanía en general. Así tenemos Acciones tendientes a la Regulación y control, Acciones relativas a lo Urbano-Ambiental, Acciones Socio-comunitarias: Estas acciones tienen como objetivo principal prevenir situaciones de violencias generando espacios de inclusión social.

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Documento N° 6

TÍTULO: “Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo, 2023”

NOMBRE: Macuri Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto

FECHA: 8 de noviembre del 2023.

Objetivo específico 2:

“Analizar si la prevención comunitaria ayuda a afrontar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabaylo, 2023.”

	Artículo
FUENTE DOCUMENTAL	<p>TÍTULO: ¿Márquetin o efectividad policía comunitaria en el Perú</p> <p>AUTOR: Dammert, Lucia</p> <p>FECHA: 20 de noviembre del 2023</p>
CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	<p>“Más allá de las transformaciones requeridas en el proceso de diseño de la policía comunitaria, su implementación misma reviste al menos tres fases (Goldstein et al.: 1990)”.</p> <p>Policía comunitaria a la peruana, La retórica política e institucional sobre la policía comunitaria ha cambiado sustancialmente en menos de tres décadas en la PNP.</p>

ANÁLISIS DEL CONTENIDO	<p>La policía comunitaria, pese los cambios en el tiempo su implementación requiere 3 fases como mínimo, estas son: La primera fase consta en el patrullaje a pie y las sesiones de acercamiento a la comunidad. La segunda fase, tiene que ver con la descentralización la cual implica transferir a los oficiales a un territorio para que trabaje con la comunidad para controlar el crimen y en la tercera fase implica incorporar el vínculo con la comunidad donde la policía colabore y participe en la definición de los problemas así como las soluciones.</p> <p>Este proceso en el Perú fue cambiando en las últimas décadas, durante los años 2016 – 2018 se propuso la creación del programa Barrio Seguro con el objetivo de institucionalizar el enfoque de la policía comunitaria, con el cual se buscó un mayor acercamiento a la comunidad. Pero el problema de este programa es el hecho que la policía ve a las juntas vecinales como comunidad, pero a la vez, el trabajo policial no basa sus actividades llamadas de prevención en un trabajo conjunto con la comunidad, lo cual se desprende en la carencia de despliegue de acciones entre la policía y la comunidad. Así como las estrategias son insuficientes por el financiamiento precario, no cuenta con personal capacitados etc.</p>
CONCLUSIONES	<p>La prevención del delito comunitario desde el enfoque “policía comunitario” no es efectiva en el Perú, por los siguientes motivos: el financiamiento precario, no cuenta con personal calificado, no establece requisitos claros para trabajar en ello, la policía no trabaja en conjunto con la comunidad porque las juntas vecinales son fuentes de información de las necesidades, pero no son tomadas en cuenta para el despliegue de las estrategias para afrontar los problemas.</p>

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Documento N° 7

TÍTULO: “Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo – 2023”

NOMBRE: Macuri Ospina, Yvanova y Zuñiga Callupe, Carlos Alberto

FECHA: 8 de noviembre del 2023.

Objetivo específico 2:

“Analizar si la prevención comunitaria ayuda a afrontar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabaylo, 2023”.

<p>FUENTE DOCUMENTAL</p>	<p>Revista Internacional en Criminología</p> <p>TITULO: CPTED de Tercera Generación: Diagnóstico de Percepción Infantil la “Nube de los Sueños”</p> <p>AUTOR: Rau Vargas Macarena</p> <p>FECHA: 19 de Julio del 2021</p>
<p>CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR</p>	<p>“CPTED es el acrónimo de Crime Prevention Through Environmental Design, conocida metodología de Prevención del Delito y la Violencia mediante el Diseño Ambiental que fue acuñada por el criminólogo y ecólogo C.Ray Jeffery a inicios de la década del setenta en Estados Unidos”, este método considera que debido a que la delincuencia se desarrolla dentro del contexto urbano y los espacios Públicos son; ”(...) “el escenario natural de la convivencia en la ciudad”. Por ello es fundamental diseñarlo de tal forma que contribuya a disminuir la oportunidad delictiva, disminuir la percepción de temor y aumentar la cohesión comunitaria (...)”</p> <p>Este método está compuesto por 3 generaciones: “La primera (...) está basada en cuatro principios fundamentales: Vigilancia Natural, Control Natural de Accesos, Reforzamiento Territorial y Mantenimiento, La segunda (...) desde el año 2000 incorpora un quinto principio que es el de Participación Comunitaria (...) como parte fundamental del éxito de una estrategia de CPTED y La tercera (...) que inicia a fines del año 2019 considera principios tales como sustentabilidad, autorrealización y salud pública entre otros (Saville et al, 2019)”.</p> <p>“La metodología CPTED se basa en la aplicación de un ciclo de proyecto que consta de cuatro fases: Diagnóstico-Diseño-Implementación Evaluación”.</p>
<p>ANALISIS DEL CONTENIDO</p>	<p>La metodología CPTED, desde sus inicios hasta el año 2021 ya se han implementado en más de 36 países y en enero del 2021 se estableció a nivel mundial el estándar ISO CPTED 22341. Este método fundamenta sus estrategias de intervención considerando el contexto de la actividad delictiva y percepción se dan en el entorno urbano y debido a que los espacios públicos son los espacios de la convivencia en la ciudad, por ello es importante diseñarlos de forma que ayude a reducir la oportunidad de la actividad delictiva.</p> <p>La segunda generación de la metodología CPTED, el principio de participación comunitario resalta la importancia de considerar los conocimientos de los expertos locales en materia ambiental y territorial en el diagnóstico, diseño y evaluación de las estrategias de prevención para su éxito. En la tercera generación, los tres principios que se integran</p>

	<p>a esta metodología tienen que ver en la importancia de considerar la prevención del delito mediante el desarrollo humano como medida de salud Pública o bienestar común.</p> <p>La aplicación de la metodología tiene cuatro fases: Diagnóstico, diseño, aplicación y evaluación. Para la segunda generación de esta metodología, se evalúa la problemática mediante la óptica fotográfica de la actividad delictiva, del territorio y medio ambiente, lo que le permite conocer los delitos que más se realizan y las características ambientales del territorio, con el cual desarrollan y ejecutan estrategias de mejoras ambientales en las zonas más inseguras.</p> <p>En la tercera generación del método CPTED, el Diagnóstico se realiza mediante la Percepción Infantil la “Nube de los Sueños”, quiere decir, donde los niños de los colegios ubicados en zonas más vulnerable expresan la realidad social mediante dibujos, el cual permite conocer sus aspiraciones y la realidad social, con el cual se puede predecir el futuro de estos niños y lo esperado de no intervenir en ellos. Este método es eficaz en cuanto los responsables de generar políticas estratégicas de prevención del delito tengan conciencia social de las consecuencias de ser indiferentes.</p>
<p>CONCLUSIONES</p>	<p>El Método CPTED, es un método de prevención del delito, que mediante el diseño ambiental.</p> <p>El método de segunda generación CPTED, es un método de prevención del delito comunitario eficaz siempre en cuando las estrategias de prevención son diseñadas y ejecutadas considerando los conocimientos de los gobiernos locales que por ser nativos dentro de sus territorios tienen más que aportar sobre la realidad social de sus territorios y necesidades de su población. La aplicación del método de tercera generación CPTED, mediante el diagnóstico en niños sobre sus sueños permite conocer la realidad social, sus expectativas y el futuro esperado de no intervenir en sus factores de riesgos.</p>

Entrevistados:

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo - 2023

Entrevistador/a Macuri Ospina, Yvanova.
Entrevistado/a JON HENRY MONTEAL CASTRO
Grado académico SUPERIOR
Institución donde labora MUNICIPALIDAD DE CARABAYLO - REGION
Fecha 14/11/23

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo - 2023

Preguntas:

1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

los robos a tiendas comerciales, celulares y carros.

2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

El patrullaje de Serenazgo y PNP, Charlas en CODISEC a los dirigentes de asociaciones juveniles y rondas vecinales.

3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabaylo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

Si son adecuadas, porque en Carabaylo hay poca delincuencia en comparación con otros distritos de Lima norte.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo - 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabaylo?

hay talleres como Casa amiga que atienden a personas con problemas, mediante Charlas, apoyo psicológico, talleres de emprendimiento

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo?

Empoderando a las mujeres mediante talleres de emprendimiento para mejorar su autoestima y su autofinanciamiento.

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

Son medianamente adecuadas porque se necesitan fortalecer los programas deportivos y sociales en las personas de bajos recursos económicos.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabaylo - 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabaylo?

Mediante el patrullaje, rondas vecinales barrio Seguro y Comara de Vigilancia

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabaylo?

A mediano el patrullaje del Serenazgo y la PNP y Comités de Vigilancia

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

Sí, porque las estrategias son Síto Satisfactoria y nos avala los estadísticos a nivel Luno Norte

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.

El deporte es un escape para muchos chicos, gracias de ello se puede reducir los niveles violencia familiar, pandillaje, consumo de alcohol y drogas

Firma del entrevistado

N° DNI: 09548479

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo - 2023

Entrevistador/a Haura Ospina, Yuzovis
Entrevistado/a SR PNP Eusebio Benicio Gonzalez
Grado académico Tecnico Superior - 38 años
Institución donde labora PNP - Comisaria de San Pedro de Carabayllo
Fecha 05/11/23

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo - 2023.

Preguntas:

- 1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
Las principales amenazas son: Extorsión, pasaje de gota a gota, tráfico de terrenos etc.
2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.
Dentro de las estrategias se realizan trabajos integrados con la comunidad, Gobierno local mediante Junta Vecinal, patrullaje integrado, operativos inopinados y plan sectorial Vecindario Seguro.
3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.
Son medianamente adecuadas, porque faltan justas en los mediante un plan de inteligencia predictiva.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo - 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?
Existe medidas de protección mediante el patrullaje a través una hoja de ruta, donde se hace seguimiento a las medidas de protección. Así mismo se realizan Seminars en los colegios y CEMAs sobre prevención de la violencia familiar mediante escuela para padres y alumnos de nivel secundario.
- 5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?
Mediante Seminars en los colegios, con los padres de familia y a alumnos de Secundaria. Así mismo existen ONB que involucran a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovido por la PNP.
- 6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?
Se necesita fortalecer más, porque los actores sociales deberían estar más comprometidos respecto a los cruzados de prevención.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo - 2023.

- 7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?
La conformación del voluntariado Vecinal, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, los cuales son capacitados por PNP para que cuiden su Vecindario mediante el uso de Silbato, alarma comunitaria y megafono y los Rondas mixtas que se realiza semanalmente.

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo?

Mediante el uso de los distintos medios digitales las Juntas Vecinales pueden dar aviso a la PNP, también se realizan inteligencia comunitaria. "Proporcion de información de incidencia delictiva"

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

Es relativo, porque falta más apoyo de las unidades especiales como las "Escuadrón Verde - Terna"

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.

La prevención del delito debe ser corresponsabilidad absoluta de los operadores de justicia, así como el sector privado


Firma del entrevistado

N° DNI: 07801784

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo - 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

- Desarrollamos charlas de capacitación en los Centros Educativos Privados y Estatales para los Alumnos y Padres de Familia de Concientización respecto a los delitos de violencia familiar y familiaridad.

5. De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?

- Las personas al conocer la posibilidad de las acciones y conductas que cometen en el quehacer cotidiano saben a que se pueden enfrentar si actúan a su paraje.

6. De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

- Por supuesto sabemos que los alumnos son la población joven que dentro de unos 5 o 10 años se van a volver ciudadanos y al tener conocimiento sobre los delitos que se cometen por ser parte de su entorno estos gozo lo hacen.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo - 2023.

7. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

- la Policía Comunitaria
- las Juntas vecinales
- Patrullaje Juvenil

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo - 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

- No existen estrategias de prevención social lo que existe son medidas represivas, persecutorio y de protección a las víctimas.

5. De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?

- No ayudan de manera eficaz con prevenir la violencia familiar, porque están enfocados a la protección y no a la prevención.

6. De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

- No, porque no hay especialistas para crear estrategias y desarrollarlo en toda la jurisdicción del Distrito.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo - 2023.

7. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

- la articulación de la PNP y Sereno 2go de manera permanente.

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo?

- La Prevención comunitaria es aquella que puede brindar información en tiempo Real de las acciones delictivas que se cometen en su jurisdicción y que a su vez puede brindar a la Policía en tiempo Real pero de manera más rápida y efectiva.

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

- La Policía comunitaria es la que tiene mejor acercamiento hacia la ciudadanía ya que la jurisdicción la divide en cuadrantes y cada uno en sectores y en cada sector hay un suboficial que es inamovible y permite tener mejor acercamiento a los moradores de su sector.

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.

En las charlas de capacitación en los Colegios debieren participar el sector salud con un Psicólogo y el sector interior con la policía, el sector Gobierno con delegados concientizados en capacitar a los jóvenes para que puedan desarrollarse y tener una economía estable.

Firma del entrevistado

Nº DNI: 40 39 50 40

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo - 2023

Entrevistador/a

Entrevistado/a Stella Segura Campos Clemente

Grado académico superior universitario Derecho y Ciencia Política

Institución donde labora Municipalidad de Carabayllo

Fecha 14 de Noviembre 2023

Experiencia 20 años. - Administración Pública 3 años

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo - 2023

Preguntas:

1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.

la falta de vigilancia, la ausencia de personal de seguridad, en lugares altamente peligrosos

2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.

- Talleres informativos
- Campañas de difusión
- Organización de vecinos
- Prevención de Udelictos

3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

No, porque creando la ciudadanía es parte de una realidad económica y política

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo - 2023.

4.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

- colegios
- organizaciones vecinales

Trabajo con los colegios y organizaciones vecinales

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?

- Sensibilizar a las personas en atención con los protocolos mujer, niño - charlas a la familia.

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

- No, son adecuadas porque el gobierno central, no da recursos, debido a la situación económica. porque no hay oportunidades laborales para los jóvenes más de 18 mil personas egresan de los colegios según UCEI

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo - 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

- Comprometer a los articulados = organización social, manana
- Serenazgo
- Comisaría

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabayllo?

- Punto de información y alerta
- 3 Comisarias
- patrullaje
- Organización social "Barrio Seguro"

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

- No, faltaria -logística -material de seguridad
- comisaria -> Gobierno Central
- patrullaje
- Comisaría

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.

- Operativa y viable cualquier estrategia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
E. G. [Signature]
Firma del entrevistado
SUBGERENTE
N° DNI: DEMUNA - OSAPED - CIAM

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo - 2023

Entrevistador/a	
Entrevistado/a	Wilbert Merejildo Vicuña
Grado académico	Bachiller
Institución donde labora	Estudio Jurídico Privado
Fecha	06/11/2023

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo – 2023

Preguntas:

1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

El índice de la delincuencia juvenil, que va desde el raqueteo, hasta el secuestro, así como el sicariato, siendo que el incremento en las partidas presupuestales para el Serenazgo, así como para las Comisarías es un hecho que debe priorizarse por las autoridades del legislativo para plantear estrategias precisas, adecuadas y oportunas.

2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

En honor a la verdad, en el distrito no es de nuestro conocimiento alguna estrategia de prevención, más allá de los servicios que prestan tanto el Serenazgo como la policía, pero como actos funcionales propios del servicio que prestan para enfrentar los focos delictivos y esto se hace ya cuando han sucedido o se han llevado a cabo estos actos, que no es lo ideal para combatir la delincuencia.

3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabaylo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

Reitero, no conocemos estrategias de prevención.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo – 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabaylo?

A nivel judicial, las medidas de readaptación o resocialización se hace en los procesos de violencia familiar con prevenciones de terapias psicológicas, así como en los colegios a través de charlas sobre el tema de violencia familiar, pero esto no es suficiente ya que dichas charlas o capacitaciones deberían hacerse en el grupo adulto o de núcleos familiares.

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo?

Es sumamente importante este rubro social para solventar la prevención delictiva, ya que es la base social la que sostiene el ideario de la conducta comunitaria.

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

En parte de los sectores que incurren en los delitos de violencia familiar, y los sectores educativos si llegan a verificar que se cumplan las estrategias citadas, solo faltaría el núcleo familiar para completar la esfera social.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabaylo – 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabaylo?

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo - 2023

Entrevistador/a	Macuri Ospina, Yvanova.
Entrevistado/a	Juan Alberto Carhuancho Reynoso
Grado académico	
Institución donde labora	Carhuancho & Galvez abogados asociados
Fecha	10/11/23

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo – 2023

Preguntas:

1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

La constante incurrencia en actos de violencia familiar y actos delictivos que sueñen ocurrir a determinadas horas del día, asimismo la falta de medidas preventivas que busquen mitigar estos actos

2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

Salir a dar patrullaje preventivo a fin de poder tener más presencia en las calles, por lo que si bien es cierto con este tipo de medidas se reducen los espacios inseguros en carabaylo, debe tenerse presente que no soluciona el origen de estos actos.

3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabaylo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

Considero que no, toda vez que lo que se realiza es perseguir el delito más no prevenirlo con una intervención correcta, a fin de reducir estos grupos de violencia.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo – 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabaylo?

El patrullaje y rondas en determinados sectores, la implementación de camaras, entre otros.

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo?

No ayuda a contrarrestarla, toda vez que los índices van en un constante crecimiento subjetivo, cómo también existe el gran problema de las políticas de género, dónde los número de violencia familiar crecen por la presunta incidencias de violencia pero en ese análisis no se evalúan las investigaciones donde un gran porcentaje son denuncias falsas que realizan mujeres hacia hombres que se ven discriminados por el estado al partir de una presunción de culpabilidad con la sola declaración.

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

Considero que son paleativas, soluciona la consecuencia más no el origen del problema.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabaylo – 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabaylo?

El patrullaje y rondas de serenazgos y policías en determinados sectores, la implementación de camaras, entre otros.

8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabaylo?

Ayuda únicamente a mitigar estos actos en los sectores dónde el estado se encuentra presente, pero en la áreas donde hay poca concurrencia de personal es donde continúan de igual forma.

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

Considero que no, solo persiguen a este sector que causa perjuicio, más no regula correctamente las conductas de los individuos.

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.

Que el constante crecimiento de actos respecto a la violencia contra la mujer debe ser evaluado de forma correcta, al tener en consideración que un sector de la población de sexo masculino se ve afectado al existir en sobre medida decisiones adoptadas por servidores públicos que conllevan a una estigmatización negativa que la asocian únicamente al género y no a la persona y los diversos factores sociales que conllevan a incurrir en alguna conducta negativa; dónde se alude que la violencia está en crecimiento pero también el índice de denuncias falsas que carecen de medios probatorios también tiene un crecimiento paralelo.

Firma del entrevistado

N° DNI:

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabaylo - 2023

Entrevistador/a	Macuri Ospina, Yvanova
Entrevistado/a	Fernández Sánchez, Carmela
Grado académico	Estudiante de la Carrera de Derecho
Institución donde labora	Presidenta de la Asociación de Asociaciones de los Programas de Viviendas del Sector 5 Punchauca - Carabaylo.
Fecha	14/11/2023

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo – 2023

Preguntas:

1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

Estos son: La Carencia de planes claros para combatir la delincuencia, el incumplimiento de las normas por los ciudadanos en relación con el orden Público, por ejemplo; la basura acumulada en algunas calles que amenazan la salud, los asaltos en motos y vehículos y la violencia familiar.

2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo? Explique su respuesta.

El patrullare de la policía y el serenazgo, los vecinos organizados por programas de viviendas o por zonas, que mediante la comunicación por medios digitales ponen en alerta a los demás vecinos en cuanto ven a un sospecho merodeando alguna vivienda o cuando ello ya haya sucedido.

3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabaylo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

No son las mas adecuadas, sobre todo porque los patrullajes tanto de la policia como el del serenazgo no llegan continuamente a todas las zonas, ya sea por los escases de personal policial o por los escasos presupuestos para atender la problemática de la inseguridad en el Distrito.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo – 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabaylo?

Los comedores populares, el programa de la Casa amiga, el Centro de emergencia mujer CEM, la intervención de la policia ante el llamado de las víctimas o vecinos.

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabaylo?

Los comedores populares tratan de reducir los conflictos familiares por la falta de economía en las familias más vulnerables, el programa de la Casa amiga que tiene por finalidad atender a las mujeres, niños y adolescentes víctimas de algún trato de violencia.

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

Considero que son medianamente adecuadas porque, si bien es cierto que ayudan relativamente en mitigar el nivel de violencia o que la atención a las victimas traten de prevenir que se les siga violentando, estas estrategias no están dirigidas a prevenir que se sigan desarrollando futuros agresores en el Distrito de Carabaylo.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Estrategias de prevención del delito e inseguridad ciudadana en el plan de acción del Distrito de Carabayllo - 2023

Entrevistador/a	Macuri Ospina, Yvanova
Entrevistado/a	Stater Luis Chavez Perez
Grado académico	Superior
Institución donde labora	Inversiones y Construcción el Maestre
Fecha	21 de noviembre del 2023

OBJETIVO GENERAL

Analizar si las estrategias de prevención del delito ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo - 2023

Preguntas:

1.- En su experiencia ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.

Dentro de las principales amenazas a la seguridad en el Distrito se encuentran, la violencia familiar, el robo en moto taxis, en carros, el cobro de cupos, la falta de oportunidades laborales etc.

2. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención del delito adoptadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo? Explique su respuesta.

Existen patrullajes de los miembros de la PNP de las tres comisarías que existen en el Distrito y también del Serenazgo, cámaras de vigilancia. Etc.

3. En su opinión considera que las estrategias de prevención adoptadas por el Distrito de Carabayllo son las más adecuadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique su respuesta.

Son en parte adecuadas, porque en los sectores donde el patrullaje es continuo estas estrategias ayudan a reducir la inseguridad y en las zonas donde no son continuas no podrían ayudar.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar si la prevención del delito social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo – 2023.

4. En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención social adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

El socorro de la PNP ante la llamada de la víctima que haya padecido algún tipo de violencia familiar o de otra persona, el centro de emergencia mujer CEM brindan apoyo psicológico a las víctimas de este tipo de violencias.

5.- De acuerdo con su experiencia ¿Cómo la prevención social ayuda a contrarrestar la violencia familiar en el Distrito de Carabayllo?

Considero que ayudan mediante el apoyo psicológico que ayuda mejorar su autoestima a las víctimas de violencia familiar, mediante el socorro de la PNP ante el llamado y las medidas de protección en caso de ser necesario.

6.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención social son las más adecuadas para el Distrito de Carabayllo?

Si son adecuadas en cuanto a las medidas de protección y la atención emocional que se les proporciona a las víctimas. Sin embargo, considero que como medida preventiva se debe concientizar mas la no violencia en los colegios Públicos y Privados.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar si la prevención del delito comunitario ayuda a contrarrestar los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Carabayllo – 2023.

7.- En su experiencia ¿Cuáles son las estrategias de prevención comunitaria adoptadas en el Distrito de Carabayllo?

La prevención comunitaria se realiza mediante el trabajo colaborativo del Gobierno local y la Policía Nacional; esto es a través del patrullaje, las cámaras de vigilancia y la participación de vecinos organizados.

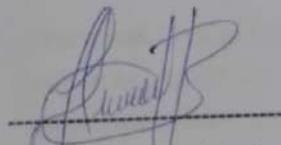
8.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Cómo la prevención comunitaria ayuda a contrarrestar los asaltos de mano armada en el Distrito de Carabaylo?

Con la presencia de la Policía y el Serenazgo en las zonas más inseguras, mediante la persuasión y represión hacen que la acción delictiva del asalto a mano armada sea más difícil.

9.- De acuerdo con su experiencia profesional: ¿Las mencionadas estrategias de prevención comunitaria son las más adecuadas para el Distrito de Carabaylo?

No, porque con solo tres comisarias en un territorio tan amplio como el Distrito de Carabaylo, no es posible que el patrullaje sede, de manera continua en todas las zonas o sectores.

10.- Desearía agregar algo más sobre la presente investigación.



Firma del entrevistado

N° DNI: 10213391



HECTORA CHAYI PEREZ
ABOGADO
CAL 83181